



ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

TGLT S.A.

AL 31 DE MARZO DE 2011

TGLT S.A.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011

Presentados en forma comparativa (Nota 1.)

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

1. RESEÑA INFORMATIVA
2. CARÁTULA
3. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
 - BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
 - ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 - ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
 - ANEXO A – BIENES DE USO CONSOLIDADOS
 - ANEXO B – LLAVE DE NEGOCIO Y OTROS ACTIVOS INTAGIBLES CONSOLIDADOS
 - ANEXO C – INVERSIONES CONSOLIDADAS
 - ANEXO G – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA CONSOLIDADOS
 - ANEXO H – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. B) DE LA LEY N°19.550 CONSOLIDADA
4. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS INDIVIDUALES
 - BALANCES GENERALES INDIVIDUALES
 - ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES
 - ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INDIVIDUALES
 - ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES
 - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS INDIVIDUALES
 - ANEXO A – BIENES DE USO INDIVIDUALES
 - ANEXO B – LLAVE DE NEGOCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INDIVIDUALES
 - ANEXO C – INVERSIONES INDIVIDUALES
 - ANEXO G – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA INDIVIDUALES
 - ANEXO H – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. B) DE LA LEY N°19.550 INDIVIDUAL
5. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
6. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
7. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

TGLT S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2011

I. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2011**Adquisición de acciones de Pico y Cabildo S.A.**

Con fecha 30 de marzo de 2011, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de la totalidad del paquete accionario de "Pico y Cabildo S.A.", con los accionistas de dicha sociedad (los "Vendedores"). La transferencia del 95% de las acciones a la Sociedad se produjo el 14 de abril de 2011 (la "Primera Fecha de Cierre") y la transferencia del 5% restante de las acciones a la Sociedad – o a quién esta indique – está prevista para el día 31 de mayo de 2011 (la "Segunda Fecha de Cierre").

Pico y Cabildo S.A. tiene como principal activo la titularidad de dos (2) fracciones de terreno ubicadas en el barrio de Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle (en adelante y conjuntamente, el "Inmueble"):

(i) Calle Vedia Nros. 2332 / 2334 / 2340 / 2342 / 2348 / 2350 entre la Avenida Cabildo y la calle Vuelta de Obligado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 12; Parcela 4b; Matrícula: FR 16-48561; y

(ii) Avenida Cabildo Nros. 4801 / 4827 / 4829 / 4833 / 4837 / 4847 / 4861 esquina calle Pico 2329 / 2335 / 2339 / 2347 / 2351 / 2357 / 2361 / 2375 / 2395 / 2397; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 12; Parcela 4c; Matrícula: FR 16-48562.

El precio de compra total de las acciones se pactó en Dólares Estadounidenses doce millones seiscientos mil (US\$ 12.600.000). Las condiciones de cancelación acordadas son las siguientes:

- (i) La suma de US\$ 2.199.354 se cancelaron mediante la entrega por parte de la Sociedad a los Vendedores de boletos de compraventa de unidades funcionales en el emprendimiento inmobiliario "Astor" que la Sociedad desarrolla en el inmueble que posee en la calle Beruti 3351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (ii) La suma de US\$ 1.650.897 se canceló en efectivo durante el mes de abril de 2011.
- (iii) La suma de US\$ 8.749.755 se cancelará en efectivo en dos cuotas de US\$ 4.374.877 a pagar en la segunda fecha de cierre y el 30 de enero de 2012, respectivamente.

En garantía del pago del saldo del Precio en Efectivo con vencimiento posterior a la Primera Fecha de Cierre, la Sociedad constituyó, a la Primera Fecha de Cierre prenda en primer lugar y grado de privilegio sobre las Acciones mediante la firma de un contrato de prenda de acciones a beneficio de los Vendedores.

En el Inmueble, de 4.759 m2, la Sociedad, ya sea a su nombre o bajo la entidad Pico y Cabildo S.A, tiene previsto desarrollar un emprendimiento inmobiliario de aproximadamente 18.800 m2 vendibles más cocheras y bauleras, con un valor potencial de ventas estimado en US\$ 53,4 millones.

Adquisición inmueble Rosario

Con fecha 15 de marzo de 2011 la Sociedad celebró con Servicios Portuarios S.A. ("SP") un memorando de entendimiento para la adquisición por parte de TGLT S.A. (o una subsidiaria de TGLT S.A. controlada por ella) de un lote de terreno sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, denominado por la Municipalidad de Rosario como Unidad de Gestión Nº 1 del Plan Especial 2º Fase del Centro de Renovación Urbana Scalabrini Ortiz, y que es lindero con el terreno en donde se desarrolla el emprendimiento "Forum Puerto Norte" que pertenece a la subsidiaria de la Sociedad, Maltería del Puerto S.A. (el "Inmueble").

Bajo el memorando de entendimiento, las partes han acordado negociar de buena fe los términos y condiciones definitivos de los contratos, acuerdos y documentos que establecerán los derechos y obligaciones de las partes para el desarrollo conjunto de un proyecto inmobiliario en el Inmueble dentro de un plazo no mayor a 6 (seis) meses contados desde la firma del memorando de entendimiento, plazo que podrá ser prorrogado por única vez por 3 (meses) más por cualquiera de las partes.

El total de la superficie del Inmueble es de aproximadamente 84.000 m2, que resulta en un FOT de 117.000 m2 y una superficie vendible y/o comercializable estimada de 121.000 m2 más 1.380 cocheras. TGLT S.A. (o una subsidiaria de TGLT S.A. controlada por ella) adquirirá el Inmueble, en donde la Sociedad realizará un conjunto de edificaciones de primer nivel y calidad que incluirá, entre otros, departamentos para vivienda, locales comerciales, bauleras, cocheras, guardería para embarcaciones, amarres, marinas, etc.

El desarrollo inmobiliario se realizará en dos etapas, conforme surge de las ordenanzas y demás disposiciones municipales de Rosario: Etapa I (unidades de ejecución 1 y 2) y Etapas II, III y IV (unidades de ejecución 3, 4 y 5).

El precio de adquisición será de US\$ 28.000.000 (Dólares Estadounidenses Veintiocho Millones). Asimismo, la Sociedad compensará los montos pagados por SP por las obras en la Avenida Luis Candido Carballo, que ascienden a la suma de \$ 8.408.700,90 (Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Ocho Mil Setecientos con Noventa Centavos) más el Impuesto al Valor Agregado.

TGLT S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2011

Hechos relevantes respecto de nuestros proyectos inmobiliarios

Entre los hitos de nuestros proyectos durante el período, se destacan los siguientes:

Proyecto Forum Puerto Norte

- En enero de 2011 se lanzó a la venta el edificio SEIS. Este edificio, que originalmente iba a ser dedicado a unidades residenciales, fue reconvertido a edificio de oficinas, siguiendo el éxito del edificio CUBO. Con este lanzamiento, solo resta el lanzamiento de las guarderías náuticas previsto para el segundo trimestre de 2011 para completar el lanzamiento total del emprendimiento.
- Toda la obra se encuentra contratada y se planea la entrega de las primeras unidades para el segundo trimestre de 2011.

Proyecto Forum Alcorta

- Durante el primer trimestre finalizó la primera etapa de demolición y excavación en el predio que permiten el inicio de construcción de la Torre 1.
- Durante el mes de enero de 2011 comenzaron las obras de construcción del emprendimiento con el inicio de los trabajos de platea y la contratación de la estructura de hormigón armado. Con el inicio de la construcción, la Sociedad comenzó a reconocer resultados contables por valuación a valor neto de realización de acuerdo al método de avance de obra.

Proyecto Astor (ex Palermo)

- El 8 de abril de 2011, se celebró un contrato de alquiler de un local comercial en la calle Beruti 3465, Ciudad de Buenos Aires, donde actualmente se está ejecutando la obra de la oficina de ventas del proyecto Astor, la que se inaugurará en junio de este año.
- El lanzamiento del proyecto se estima para el segundo trimestre de 2011 con el inicio de la etapa de pre-venta y posterior lanzamiento comercial con la apertura de la oficina de ventas.
- Se estiman para junio de 2011 los trabajos de demolición de la estructura existente en el terreno donde se desarrollará el emprendimiento. El inicio de los trabajos de excavación y construcción se estiman para el tercer trimestre de 2011, junto los cuales se dará inicio al reconocimiento de resultados por valuación de los bienes de cambio a valor neto de realización.

Proyecto Marina Río Luján

- Durante el trimestre, se terminó de configurar el masterplan del emprendimiento al plan de desarrollo y comercialización, ajustando las características al resultado de los estudios técnicos realizados, así como la de etapabilidad del proyecto.
- Habiendo finalizado el delineamiento del masterplan definitivo, se lanzó a principios de abril un concurso de arquitectura para el diseño de los primeros 40.000 m² vendibles en edificios multifamiliares que serán lanzados. El lanzamiento de las primeras viviendas multifamiliares está previsto para el tercer trimestre de 2011.

Proyecto Montevideo

- En la actualidad, se está trabajando con los estudios de arquitectura Carlos Ott (Canadá) y Ponce de León (Uruguay) en las definiciones finales del nuevo proyecto de arquitectura, que se ajuste a las definiciones explicitadas por la Comisión Nacional de Patrimonio y la Municipalidad de Montevideo.

TGLT S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2011

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Activo corriente	192.018.109	188.675.275
Activo no corriente	623.159.874	534.323.845
Total del activo	815.177.983	722.999.120
Pasivo corriente	65.548.445	30.840.415
Pasivo no corriente	298.444.595	240.114.354
Total del pasivo	363.993.040	270.954.769
Participación de terceros en Sociedades controladas	19.147.769	16.399.743
Patrimonio neto	432.037.174	435.644.608
Total del pasivo, participación de terceros y patrimonio neto	815.177.983	722.999.120

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Resultado operativo	10.781.624	(2.139.585)
Resultado de inversiones permanentes	-	(513.271)
Depreciación de la llave de negocio	(4.669.255)	(91.910)
Otros gastos	(16.981)	(2.238)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(2.052.789)	(3.731.388)
Otros ingresos y egresos, netos	643.337	785.649
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias	4.685.936	(5.692.743)
Impuesto a las Ganancias	(5.545.344)	1.064.531
Participación de terceros en Sociedades controladas	(2.748.026)	202.900
Pérdida neta del ejercicio	(3.607.434)	(4.425.312)

IV. ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Fondos generados en las actividades operativas	8.472.484	4.372.621
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(9.046.404)	-
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	1.466.672	(2.316.033)
Total de fondos generados durante el ejercicio	892.752	2.056.588

V. DATOS ESTADÍSTICOS

Información relativa a la evolución del número de empleados de la sociedad:

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Empleados	41	26

TGLT S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2011

Información relativa a la evolución de ventas y anticipos:

Proyecto	Forum Puerto Norte	Forum Alcorta	Astor (ex Proyecto Palermo)
Unidades comercializadas			
En el trimestre terminado el 31 de marzo de 2011	45	14	13
En el trimestre terminado el 31 de marzo de 2010	18	4	-
Acumulado al 31 de marzo de 2011	311	66	51
Ventas aseguradas (*)			
En el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011	37.413.885	73.733.594	8.976.786
En el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010	12.468.241	15.253.716	-
Acumulado al 31 de marzo de 2011	217.616.349	225.182.993	39.002.373
Anticipos de clientes (*)			
En el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011	27.402.051	21.059.207	9.023.446
En el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010	60.642.184	55.786.351	23.319
Acumulado al 31 de marzo de 2011	138.364.993	105.041.476	41.400.932

(*) Montos expresados en pesos netos del Impuesto al Valor Agregado.

VI. PRINCIPALES INDICADORES, RAZONES O ÍNDICES:

Indicador	Fórmula	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,9	0,08
Solvencia	(Patrimonio Neto + Participación de terceros en Sociedades controladas) / Pasivo	1,2	0,11
Inmovilización del Capital	Activo no Corriente / Activo Total	0,8	0,95
Rentabilidad	Resultado neto del ejercicio anualizado / Patrimonio Neto promedio	(0,03)	(0,67)

VII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El 26 de abril de 2010, el Directorio de TGLT S.A. aprobó el Plan Formal de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), tal y como está previsto por la Resolución General ("RG") N° 562/09 de la CNV.

En el año 2007, la CNV prestó conformidad para la adopción de las NIIF como único juego de estándares para la preparación de los estados financieros de las entidades bajo su control. A raíz de ello, la CNV le encargó a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), la elaboración de un plan para la adopción de las NIIF por parte de las empresas que hacen oferta pública de sus acciones y obligaciones negociables. La FACPCE presentó dicho plan en el mes de abril de 2008 ante la CNV, y la versión definitiva se publicó en octubre de dicho año.

En marzo de 2009, la Junta de Gobierno de la FACPCE aprobó la Resolución Técnica N° 26, "Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".

Posteriormente, la CNV publicó un proyecto de RG, para la adopción de la RT N° 26 de la FACPCE. Finalmente, en el mes de diciembre se publicó en el boletín oficial la RG N° 562/09 de la CNV, que adopta, con ciertas diferencias a la propuesta original de la FACPCE, los lineamientos generales de la RT N° 26.

La RG N° 562/09 de la CNV fue incorporada a las Normas de la CNV (Texto Año 2001), y en su artículo 114, se incorporó la obligatoriedad – para aquellas entidades que adopten las NIIF para la preparación de sus estados financieros – de presentar un plan formal de implementación, el cual deberá ser aprobado por el Directorio, volcado su contenido en el acta de la reunión donde se lo considere y apruebe, y deberá comunicarse su aprobación como hecho relevante al mercado, a través de la CNV y de la BCBA.

TGLT S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**AL 31 DE MARZO DE 2011**

De acuerdo a lo indicado por la RG N° 562/09, la aplicación de las NIIF resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012, y sus correspondientes períodos intermedios. La Sociedad no hará uso de la alternativa brindada por la RG N° 562/09 de adoptar las NIIF de manera anticipada para los ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2011.

No obstante, el Directorio deja explícitamente establecido tener conocimiento que la adopción de las NIIF implica una serie de análisis y trabajos previos a la fecha de su adopción plena. En este sentido, la Sociedad ha iniciado un proceso organizado de implementación de las NIIF, instrumentado en las siguientes etapas:

Etapas	Período que afecta
Etapa I - Lanzamiento del proyecto de convergencia y cumplimiento de acciones definidas	Período previo a la preparación del balance de apertura AÑO: 2010
Etapa II - Evaluación de impactos contables y de negocio (luego de la confección del balance de apertura)	Período de transición (comparativo del primer período completo bajo NIIF) AÑO: 2011
Etapa III - Cumplimiento de las acciones previas a la elaboración de la primera información preparada bajo NIIF (conciliaciones)	Período de transición (comparativo del primer período completo bajo NIIF) AÑO: 2011
Etapa IV - Plan de comunicación al mercado del impacto que la aplicación de NIIF tendrá sobre la medición del desempeño económico financiero del ente y la política de dividendos	Período de transición (comparativo del primer período completo bajo NIIF) AÑO: 2011

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico de las NIIF, el Directorio no ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvío de los objetivos y fechas establecidos.

VIII. PERSPECTIVAS

Con respecto a los proyectos que la Sociedad desarrolla, se prevé para el resto del ejercicio:

- Continuar la construcción y comercialización de "Forum Puerto Norte" en Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Continuar la construcción y comercialización de "Forum Alcorta" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Iniciar la construcción y comercialización del proyecto "Astor" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Iniciar la construcción y comercialización de los primeros edificios multifamiliares correspondientes a la primera etapa de desarrollo del proyecto "Marina Río Luján".
- Lograr el diseño arquitectónico definitivo del proyecto en Montevideo y solicitar la aprobación definitiva del proyecto con vistas a comenzar la comercialización del emprendimiento hacia el segundo semestre de 2011.
- Avanzar con el diseño de los proyectos a desarrollar en los terrenos adquiridos en Núñez, Ciudad de Buenos Aires y Puerto Norte, Rosario con la intención de lanzar dichos proyectos en el cuarto trimestre de 2011 y primer trimestre de 2012, respectivamente.
- Continuar evaluando, y oportunamente llevar a cabo, nuevos proyectos inmobiliarios en los mercados donde TGLT S.A. opera.

La compañía continuará con los trámites para registrar el programa de Brazilian Depositary Receipts (certificados de custodia brasileros o "BDRs") ante la Comisión de Valores de Brasil (Comissão de Valores Mobiliários o "CVM") y la Bolsa de Comercio de San Pablo ("Bovespa"). Se prevé que el programa estará establecido durante el segundo semestre del ejercicio.

Por otra parte, la compañía ha iniciado un proyecto informático para la migración a un nuevo sistema de contabilidad y gestión o *Enterprise Resource Planning* ("ERP"), cuya implementación definitiva se prevé para el primer trimestre de 2012.

TGLT S.A.

Domicilio Legal: Av. Scalabrini Ortiz 3333 - Piso 1º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 7 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2011

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2011**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

Actividad principal de la Sociedad: Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; la comercialización en todas sus formas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 13 de junio de 2005
- De su última modificación: 3 de mayo de 2010 (Nota 9. a los estados contables individuales)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.794.929

Fecha de vencimiento del estatuto: 12 de junio de 2104

C.U.I.T.: 30-70928253-7

Información sobre las sociedades controladas: Ver detalle en Anexo "C" a los estados contables individuales.

Composición del Capital social (Nota 6.) (cifras en pesos)		
Acciones	Emitido, suscrito e integrado	Inscripto
Ordinarias, escriturales, con derecho a un voto de Valor Nominal (V.N.) \$ 1	70.349.485	22.350.000
	70.349.485	22.350.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
		Pesos	Pesos
ACTIVO			
Activo corriente			
Caja y bancos	Nota 5.a	77.119.649	170.236.988
Inversiones transitorias	Anexo C	101.732.434	7.722.343
Créditos por ventas	Nota 7	54.450	-
Otros créditos	Nota 5.b	13.111.576	10.715.944
Total del activo corriente		192.018.109	188.675.275
Activo no corriente			
Otros créditos	Nota 5.b	11.081.690	14.143.866
Bienes de cambio	Nota 5.c	572.411.325	484.840.279
Bienes de uso	Anexo A	409.502	334.598
Activos intangibles	Anexo B	232.462	227.133
Inversiones permanentes	Nota 5.d	8.916.181	-
Subtotal del activo no corriente		593.051.160	499.545.876
Llave de negocio	Anexo B	30.108.714	34.777.969
Total del activo no corriente		623.159.874	534.323.845
Total del activo		815.177.983	722.999.120
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	Nota 5.e	31.576.428	22.531.080
Préstamos	Nota 5.f	2.143.965	677.293
Remuneraciones y cargas sociales	Nota 5.g	1.048.808	790.019
Cargas fiscales	Nota 5.h	9.983.212	6.842.023
Anticipos de clientes	Nota 5.i	204	-
Otros pasivos	Nota 5.j	20.795.828	-
Total del pasivo corriente		65.548.445	30.840.415
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales	Nota 5.e	640.917	385.237
Préstamos	Nota 5.f	12.000.000	12.000.000
Cargas fiscales	Nota 5.h	996.277	406.420
Anticipos de clientes	Nota 5.i	284.807.401	227.322.697
Total del pasivo no corriente		298.444.595	240.114.354
Total del pasivo		363.993.040	270.954.769
Participación de terceros en sociedades controladas		19.147.769	16.399.743
PATRIMONIO NETO		432.037.174	435.644.608
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y el patrimonio neto		815.177.983	722.999.120

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

		Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
		Pesos	Pesos
Ingresos por servicios prestados		11.951.869	22.870
Costo de los servicios prestados	Anexo H	(7.285.907)	(16.039)
Resultado Bruto		4.665.962	6.831
Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización	Nota 11	9.970.870	(99.041)
Gastos de comercialización	Anexo H	(1.803.244)	(656.768)
Gastos de administración	Anexo H	(2.051.964)	(1.390.607)
Resultado operativo		10.781.624	(2.139.585)
Resultado de inversiones permanentes		-	(513.271)
Depreciación de la llave de negocio	Anexo B	(4.669.255)	(91.910)
Otros gastos	Anexo B	(16.981)	(2.238)
Resultados financieros y por tenencia, netos	Nota 5.k		
<i>Generados por activos</i>		2.767.984	518.512
<i>Generados por pasivos</i>		(4.820.773)	(4.249.900)
Otros ingresos y egresos, netos	Nota 5.l	643.337	785.649
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		4.685.936	(5.692.743)
Impuesto a las Ganancias	Nota 4	(5.545.344)	1.064.531
Participación de terceros en sociedades controladas		(2.748.026)	202.900
Resultado del período		(3.607.434)	(4.425.312)
Resultado por acción ordinaria			
Básico		(0,05)	(0,20)
Diluido		(0,05)	(0,20)

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
	Pesos	Pesos
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	177.959.331	12.825.519
Efectivo al cierre del período (1)	178.852.083	14.882.107
Aumento neto del efectivo	892.752	2.056.588
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período	(3.607.434)	(4.425.312)
Impuesto a las Ganancias	5.545.344	(1.064.531)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	33.009	33.905
Resultado de inversiones permanentes	-	513.271
Amortización de activos intangibles	16.981	2.238
Resultado por venta de acciones	-	747.105
Valor residual de los bienes de uso dados de baja	-	12.000
Depreciación de la llave de negocio	4.669.255	91.910
Diferencias de cambio devengadas no pagadas, netas	-	1.402.171
Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización	(9.970.870)	99.041
Participación de terceros en sociedades controladas	2.748.026	(202.900)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución de créditos por ventas	(54.450)	649.739
Disminución de otros créditos	666.544	(367.026)
Aumento en bienes de cambio	(77.600.176)	(11.321.598)
Aumento de cuentas por pagar	9.301.028	3.382.318
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	258.789	152.733
Disminución de cargas fiscales	(1.814.298)	(1.404.635)
Aumento de anticipos de clientes	57.484.908	16.072.192
Aumento de otros pasivos	20.795.828	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	8.472.484	4.372.621
Actividades de inversión		
Pagos por compras de activos intangibles	(22.310)	-
Pagos por compra de bienes de uso	(107.913)	-
Pagos por anticipos de compra de inversiones permanentes	(8.916.181)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.046.404)	-
Actividades de financiación		
Aportes de los propietarios	-	5.431
Aumento (Disminución) de préstamos	1.466.672	(2.321.464)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	1.466.672	(2.316.033)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	892.752	2.056.588

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

(1) Efectivo: equivale a caja y bancos e inversiones transitorias con vencimiento inferior a 3 meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos

11

Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 1 Propósito de los estados contables intermedios consolidados

Con fecha 30 de octubre de 2009, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (en adelante la “Sociedad”) ha aprobado por unanimidad la autorización del ingreso de la misma al régimen de oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y la oferta pública y cotización de sus acciones en la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.), respectivamente, y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio determine oportunamente.

El 14 de octubre de 2010, la C.N.V. ha dispuesto dar curso a la Resolución N° 16.409 de fecha 8 de septiembre de 2010, por medio de la cual ha autorizado a la Sociedad para efectuar la oferta pública de hasta 45.400.000 acciones ordinarias escriturales, con la posibilidad de ser ampliada hasta 61.800.000 acciones. Por su parte, la B.C.B.A. ha resuelto la autorización de la cotización de las acciones de TGLT S.A. con fecha 19 de octubre de 2010.

Los presentes estados contables intermedios consolidados (en adelante los “estados contables consolidados”) al 31 de marzo de 2011, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la C.N.V. y la B.C.B.A. en el marco del régimen de la oferta pública de sus acciones.

Los presentes estados contables consolidados corresponden al período de tres meses, iniciado el 1 de enero de 2011 y terminado el 31 de marzo de 2011. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable consolidada relativa al Balance General en forma comparativa con el último período económico cerrado (31 de diciembre de 2010). En relación a la información contable consolidada referida al Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad presenta dicha información en forma comparativa con los correspondientes estados contables intermedios al 31 de marzo de 2010.

Nota 2 Actividad de la Sociedad

La actividad principal de TGLT S.A. se relaciona con todas las funciones asociadas a los desarrollos residenciales inmobiliarios, como son: la búsqueda y la adquisición de tierras, el diseño de los productos, marketing, ventas, el gerenciamiento de la construcción, las compras de insumos, los servicios de post-venta, y el planeamiento financiero de los proyectos. La arquitectura y la construcción están tercerizadas en otras compañías, con las cuales la Sociedad tiene relaciones estratégicas.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad participa, individualmente y/o junto a otros inversores, en los siguientes proyectos urbanísticos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

12

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 2 Actividad de la Sociedad (continuación)

Emprendimiento	Ubicación	Área vendible (m ²)	Unidades	Unidades comercializadas	Ventas aseguradas	Anticipos recibidos	Saldos a percibir
Forum Puerto Norte	Rosario, Santa Fé	52.755	454	311	217.616.349	138.364.993	79.251.356
Forum Alcorta	Bajo Belgrano, CABA	39.271	151	66	225.182.993	105.041.476	112.574.873
Proyecto "Astor"	Palermo, CABA	14.352	210	51	39.002.373	41.400.932	-
Proyecto "Marina Río Luján"	Tigre, Buenos Aires	(*) 226.000	(*) 1.619	-	-	-	-
Proyecto "Montevideo"	Montevideo, Uruguay	(*) 31.000	(*) 230	-	-	-	-
Proyecto "Pico y Cabildo"	Nuñez, CABA	(*) 18.800	(*) 314	-	-	-	-
Proyecto "Rosario"	Rosario, Santa Fé	(*) 121.000	(*) 1.095	-	-	-	-

(*) Cifras aproximadas

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales vigentes establecen que a partir del 1° de octubre de 2003 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E.

En consecuencia, la Sociedad utilizó la moneda nominal de curso legal en la República Argentina como moneda homogénea, en la preparación de los presentes estados contables.

3.2 Presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables de la Sociedad se consolidan con los estados contables intermedios por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2011 y terminado el 31 de marzo de 2011 de las siguientes sociedades:

Sociedad	Tipo de Control	Porcentaje de participación (1)	Método de consolidación
Maltería del Puerto S.A.	Exclusivo	75,00%	Integral
Canfot S.A.	Exclusivo	75,04%	Integral
Marina Río Luján S.A.	Conjunto	49,99% (2)	Proporcional

(1) Ver Nota 17. a los estados contables individuales.

(2) Ver llamada (1) en Nota 3.4.g. a los estados contables individuales.

De acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Generales Nros. 368/01 y 372/01 de la C.N.V., la publicación de los estados contables consolidados debe presentarse precediendo a los estados contables básicos de la Sociedad emisora. Esta disposición sólo significa el cambio de ubicación de la información consolidada, no modificando el carácter de información principal de los estados contables básicos y el de complementarios de los estados contables consolidados, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y las normas profesionales vigentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos

Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

13

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.2 Presentación de los estados contables consolidados (continuación)

Por tal motivo, los presentes estados contables consolidados, para su correcta interpretación, deben ser leídos juntamente con los estados contables individuales de la Sociedad, que se presentan a continuación de la presente información consolidada.

3.3 Normas contables profesionales aplicables

La consolidación de los presentes estados contables ha sido efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

En la consolidación de las sociedades en las que se ejerce control exclusivo, los importes de la inversión en las sociedades controladas y la participación en los resultados y en los flujos de su efectivo se reemplazan por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las controladas, reflejando separadamente la participación de terceros en dichas sociedades. En el caso de la sociedad en la que se ejerce control conjunto, los importes de la inversión en la sociedad controlada y la participación en los resultados y en los flujos de su efectivo se reemplazan por la proporción que le corresponde en los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la sociedad controlada.

En ambos métodos, los créditos y deudas y operaciones entre entidades del grupo consolidado se eliminan en la consolidación. Los resultados originados por operaciones entre miembros del grupo consolidado y no trascendidos a terceros y contenidos en los saldos finales de activos se eliminan totalmente, excepto que dichos activos se encuentren medidos a valores corrientes determinados sobre la base de operaciones realizadas con terceros.

Al 31 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad entendía que la consolidación integral de su inversión en la sociedad Marina Río Luján S.A. reflejaba más apropiadamente la realidad del negocio de desarrollo urbanístico. Este criterio no estaba de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2010, el Directorio de la Sociedad decidió comenzar a consolidar su inversión en Marina Río Luján S.A. en forma proporcional, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

En oportunidad de la emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad incorporó el efecto del cambio del método de consolidación mencionado precedentemente en los estados contables intermedios consolidados al 31 de marzo de 2010, que se presentan con fines comparativos.

3.4 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada "Ampliatoria de la Resolución General N° 562", la C.N.V. ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E. con fecha 3 de diciembre de 2010), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital, por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, la cual adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). En cumplimiento de esta normativa, a partir del período que se inicie el 1 de enero de 2012, las sociedades que consolidan con la Sociedad, deberán presentar en nota a los estados contables o en información adicional, la reconciliación de su patrimonio neto y de sus resultados determinados según las NIIF, información que será utilizada por la Sociedad para aplicar el método de valor patrimonial proporcional y la consolidación de sus estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)
(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.4 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (continuación)

Con fecha 26 de abril de 2010, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el “Plan Formal de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera”, el cual fue presentado ante la C.N.V. con fecha 30 de abril de 2010. Entre otras cuestiones, el mismo estipula que para su implementación, se trabajará en forma coordinada con los Directorios de las sociedades consolidadas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el “Plan Formal de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera” se estaba cumpliendo de acuerdo a lo acordado.

3.5 Criterios de medición contable y exposición

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables, fueron los siguientes:

a. Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

b. Inversiones transitorias

Plazo fijo: A su valor nominal, más la correspondiente porción financiera devengada hasta el cierre del período/ejercicio.

Fondos de Inversión: Han sido valuados al valor de cotización de la cuota parte vigente a la fecha de cierre del período/ejercicio, menos los gastos directos de venta.

Pagarés sin garantía (Commercial Papers): se trata de un portfolio de pagarés sin garantías emitidos por grandes bancos y corporaciones del exterior (EE.UU.). Los mismos han sido valuados a sus correspondientes valores de cotización a la fecha de cierre del período, menos los gastos directos de venta.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en los Anexos C y G.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

15

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

c. Créditos y deudas

Créditos y pasivos comerciales: los créditos y pasivos comerciales con partes independientes han sido valuados al precio de contado estimado al momento de cada operación, más la correspondiente porción financiera devengada hasta el cierre del período/ejercicio. Los pasivos comerciales con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal más los componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio en caso de haber sido pactados.

Otros créditos y pasivos: los créditos y pasivos diversos con partes independientes han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o a pagar, respectivamente, descontada, de ser aplicable, utilizando la tasa estimada al momento de incorporación del activo y pasivo. En los casos en que no difieren significativamente se han mantenido a su valor nominal. Los créditos y pasivos diversos con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal más los componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio en caso de haber sido pactados.

Anticipos de clientes: representan fondos recibidos como consecuencia de la comercialización de unidades de los proyectos urbanísticos detallados en Nota 2., donde las unidades aún no habían sido entregadas. Estos anticipos fueron valuados de acuerdo a la suma de dinero recibida.

En los casos de cuentas en moneda extranjera, los importes así determinados se convirtieron a moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del período/ejercicio, aplicables para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo G. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período.

Los créditos y deudas incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre del período/ejercicio. Los componentes financieros implícitos han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando fueron significativos.

El detalle de saldos con partes relacionadas se expone en la Nota 7. de los presentes estados contables consolidados.

Los saldos por Impuesto Diferido se han reflejado a su valor nominal.

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período/ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

d. Bienes de cambio

- Proyectos urbanísticos: Los inmuebles clasificados como bienes de cambio se valúan al costo de adquisición y/o construcción, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.1. o a su valor de mercado estimado, el que sea menor. Entre los costos se incluye el valor del terreno y las mejoras, los costos directos y gastos generales de construcción, costos financieros e impuestos inmobiliarios.

Los bienes de cambio sobre los cuales se recibieron anticipos que fijan precio, y las condiciones contractuales de la operación prevén la efectiva concreción de la venta y la ganancia, están valuados al valor neto de realización proporcionado. El resultado proveniente de dicha valuación se incluye en el rubro "Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización" dentro del Estado de Resultados consolidados (ver Nota 11.)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

d. Bienes de cambio (continuación)

Adicionalmente, en este rubro se incluye el anticipo por compra del inmueble ubicado en Rosario, Provincia de Santa Fe (ver Nota 19. a los estados contables individuales) y los gastos directos de compra incurridos hasta la fecha de cierre del período. El anticipo fue valuado de acuerdo a la suma de dineros y/o bienes entregados y los gastos directos de compra a su valor nominal.

Los bienes de cambio correspondientes a Marina Río Luján S.A. se componen de un terreno ubicado en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, el cual fue adquirido con fecha 5 de julio de 1999. En dicha oportunidad, el mencionado terreno se incorporó al patrimonio de dicha sociedad a su costo de adquisición. Entre los costos se incluyeron el valor del terreno y los gastos directos relacionados con su adquisición.

Al 31 de diciembre de 2003, y en función al valor técnico resultante de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia, Marina Río Luján S.A. ha reconocido una desvalorización del valor contable de los bienes de cambio debido a que este último excedía el valor recuperable a esa fecha.

Asumiendo un criterio de prudencia, al 31 de marzo de 2011, los mencionados bienes de cambio continúan valuados al valor técnico mencionado precedentemente. Los valores así determinados no superan su valor recuperable.

- Mayor valor bienes de cambio: corresponde a las diferencias de medición de activos netos identificables al momento de las adquisiciones de participaciones permanentes en sociedades (Nota 17. a los estados contables individuales) que resultan de aplicar el criterio establecido en la sección 1.3.1.1. de la Resolución Técnica N° 21 de la F.C.P.C.E. Por lo tanto, el mayor valor de los bienes de cambio se genera principalmente por la comparación entre los valores contables y los correspondientes valores corrientes de los principales activos que poseen las sociedades adquiridas (bienes de cambio).

El valor corriente de los activos netos identificables surge de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia.

De acuerdo a lo previsto en el punto 1.2.ñ) de la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., las diferencias de medición de activos netos identificables al momento de la compra que resultan de aplicar el criterio establecido en la sección 1.3.1.1. de dicha Resolución Técnica, deberán imputarse a resultados en la inversora en función del consumo de dichos activos por la empresa emisora. Por lo recién expuesto, la Sociedad ha imputado a resultados el mayor valor correspondiente a las nuevas inversiones, aplicando el mismo criterio que el empleado por las sociedades consolidadas para el reconocimiento en resultados de sus bienes de cambio, es decir, en función del grado de avance de cada proyecto.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha reconocido un cargo en resultados por la suma de \$ 8.912.785 (al 31 de marzo de 2010, \$758.409), el cual se incluye en el Estado de Resultados Consolidado (ver Nota 11.) dentro del rubro "Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización."

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

e. Bienes de uso

Se valoraron a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad. La evolución de los bienes de uso se incluye en el Anexo A.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización significativa, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor.

La Dirección de la Sociedad no ha identificado indicios de desvalorización al cierre del período. Por lo tanto, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a dicha fecha.

f. Activos intangibles

Corresponden a gastos de organización incurridos durante el proceso de constitución de las Sociedades, y a las erogaciones efectuadas para la adquisición y desarrollo de software y el registro de marcas.

Los activos intangibles se encuentran valuados a su valor nominal, menos la correspondiente amortización proporcional a los años de vida útil asignados. La amortización está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes a partir del año de incorporación inclusive. La evolución de los activos intangibles se incluye en el Anexo B.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los activos intangibles a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización significativa, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los activos intangibles equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor. La Dirección de la Sociedad no ha identificado indicios de desvalorización sobre los activos intangibles a la fecha.

Por lo expuesto, el valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del período.

g. Inversiones permanentes

Corresponde al anticipo efectuado para la adquisición de las acciones de Pico y Cabildo S.A. (ver Nota 17).

El mencionado anticipo se encuentra valuado de acuerdo a la suma de dinero y/o bienes entregados.

h. Llave de negocio

Como consecuencia de las adquisiciones de inversiones permanentes durante los meses de enero y febrero de 2010 (ver Nota 17. a los estados contables individuales), la Sociedad reconoció una llave de negocio positiva neta total de \$ 32.522.507.

La llave de negocio mencionada en el párrafo precedente se ha determinado al momento de cada una de las adquisiciones y en función a lo establecido en el apartado 1.3.1.1.d) y e) de la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos

18

Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

h. Llave de negocio (continuación)

El criterio adoptado por la Sociedad para la depreciación de la llave de negocio es el siguiente:

- Llave de negocio negativa vinculada con el proyecto urbanístico "Forum Puerto Norte": debido a que la Dirección de la Sociedad no ha evidenciado indicios de pérdidas o gastos futuros relacionados con la sociedad adquirida, el valor llave se deprecia empleando el mismo criterio que el utilizado para el reconocimiento en resultados del mayor valor de bienes de cambio generado por la adquisición de la sociedad Maltería del Puerto S.A. De esta forma la depreciación de la llave negativa se reconoce en función al grado de avance de las obras del proyecto urbanístico "Forum Puerto Norte".
- Llave de negocio negativa vinculada con el proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Marina Río Luján": debido a que la Dirección de la Sociedad ha evidenciado indicios de pérdidas o gastos futuros relacionados con la sociedad adquirida, el valor llave se deprecia en función a los resultados reconocidos por la Sociedad por la aplicación del método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. (ver Nota 3.4.g. a los estados contables individuales al 31 de marzo de 2011).
- Llave de negocio positiva vinculada con el proyecto urbanístico "Forum Alcorta": se deprecia en función al grado de avance de las obras del proyecto inmobiliario que se desarrolla en la sociedad adquirida. Este criterio constituye la mejor estimación del período durante el cual se espera que la Sociedad reciba beneficios económicos relacionados a dicho valor.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha reconocido depreciaciones del valor llave de negocio por un importe neto de \$ 4.669.255 (al 31 de marzo de 2010, \$91.910), el cual se expone en el estado de resultados dentro del rubro "Depreciación de la llave de negocio".

i. Reconocimiento de ingresos

- Ingresos por gerenciamiento y comisiones: se componen de los honorarios generados por los contratos de gerenciamiento y las comisiones relacionadas a los proyectos inmobiliarios que desarrollan las sociedades consolidadas. Estos ingresos se reconocen en función a la prestación del servicio por parte de la Sociedad, con independencia del período de facturación de los mismos.

- Venta de unidades: las ventas de propiedades en los desarrollos inmobiliarios en construcción se reconocen de acuerdo con el método de grado de avance de obra. De acuerdo a este método, los ingresos se reconocen en base al coeficiente entre los costos incurridos y los costos totales estimados de acuerdo al presupuesto total. La Sociedad no reconoce los ingresos y costos hasta el momento en que se inicie la construcción de las obras. El método de grado de avance de obra requiere que la Dirección de la Sociedad elabore presupuestos de costos respecto de las ventas de propiedades/unidades. Las eventuales modificaciones de los costos estimados de finalización son incorporadas periódicamente a los costos estimados actualizados durante el plazo del proyecto.

j. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del período/ejercicio. De acuerdo con las normas contables vigentes, la Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto a las Ganancias por el método del Impuesto Diferido, el cual consiste en el reconocimiento (cómo crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente del 35% establecida por la Ley, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el Impuesto Diferido resultante de las diferencias temporarias es un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección de la Sociedad estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

19

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

j. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (continuación)

El pasivo por Impuesto Diferido registrado al 31 de marzo de 2011 asciende a \$ 834.512 y se expone en el rubro "Cargas fiscales" dentro del pasivo no corriente (al 31 de diciembre de 2010, el activo por Impuesto Diferido ascendía a \$ 4.710.832 y se expone en el rubro "Otros créditos" dentro del activo no corriente).

En la Nota 4. a los presentes estados contables, se expone un detalle de la evolución y composición de las cuentas de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva de cada período, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos al cierre de cada período, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un período fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2011, el importe determinado en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta ascendió a \$ 1.633.843. Este importe, que juntamente con los cargos provenientes de ejercicios anteriores representan un crédito de \$ 10.620.572, se expone en el rubro "Otros créditos" dentro del activo no corriente por estimarse que los importes abonados por este impuesto serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción.

k. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a lo largo del período (gastos de administración, comercialización, etc.) se computaron a su valor nominal.

Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, netos" se exponen en forma conjunta: (a) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, (b) los intereses devengados generados por activos y pasivos (c) los gastos e impuestos bancarios generados por activos y pasivos y (d) el resultado por tenencia generado por las inversiones transitorias.

l. Cuentas del patrimonio neto

A su valor nominal.

m. Estimaciones

La preparación de los estados contables conforme a las normas contables profesionales requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan los montos informados para los activos y pasivos y la exposición de los activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los estados contables, así como los montos informados de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

20

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables consolidados (continuación)

3.5 Información comparativa

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, considerando lo mencionado en Nota 1., la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa.

En oportunidad de la emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de ciertas partidas. Los estados contables anuales e intermedios al 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010, respectivamente, que se presentan con fines comparativos, fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios mencionados.

Nota 4 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del "Impuesto a las Ganancias", determinado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	(5.545.344)	1.064.531
Total del Impuesto a las Ganancias	(5.545.344)	1.064.531

El Impuesto Diferido al cierre del período/ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre del período/ejercicio es la siguiente:

Activos (pasivos) por Impuesto Diferido:	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Quebrantos impositivos de fuente nacional	10.741.531	9.533.850
Quebrantos impositivos de fuente extranjera	32.158	24.657
Inversiones transitorias	(151.927)	(680)
Valuación bienes de cambio	(11.456.274)	(4.846.995)
Saldos al cierre del período /ejercicio	(834.512)	4.710.832

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(1.640.078)	2.018.308
Intereses	(10.725)	(6.463)
Honorarios	(12.250)	-
Multas	(70)	-
Resultado por valuación de inversiones permanentes	(3.874.539)	(718.392)
Donaciones	(1.750)	-
Diversos	(5.932)	(228.922)
Impuesto a las Ganancias	(5.545.344)	1.064.531

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos

Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

21

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 4 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

La diferencia temporaria originada por los quebrantos impositivos acumulados al 31 de marzo de 2011, los cuales pueden ser utilizados hasta las fechas descriptas a continuación, es la siguiente:

Año	Pesos
2013	724.768
2014	1.558.415
2015	6.434.211
2016	2.056.295
Total	10.773.689

Nota 5 Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente:

5.a. Caja y bancos

Caja		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
En moneda nacional		49.006	60.707
En moneda extranjera	Anexo G	54.734	93.101
Bancos			
En moneda nacional		2.050.180	1.518.128
En moneda extranjera	Anexo G	74.824.253	167.803.284
Divisas a liquidar	Anexo G	-	1.751.520
Valores a depositar		141.476	210.248
Fondos restringidos		-	(1.200.000)
		77.119.649	170.236.988

5.b. Otros créditos

Corrientes:

Impuesto al Valor Agregado		7.615.196	6.623.199
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		712.289	632.267
Impuesto a las Ganancias		663.017	629.450
Depósitos en garantía		-	1.200.000
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional	Nota 7	643.894	630.437
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	2.673.714	-
Seguros a devengar en moneda extranjera	Anexo G	410.257	495.928
Seguros a devengar en moneda nacional		4.649	11.073
Anticipos a proveedores en moneda nacional		341.293	349.142
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	Anexo G	-	58.237
Anticipos al personal		31.044	33.148
Otros créditos impositivos		-	47.702
Gastos a rendir	Anexo G	3.836	3.761
Diversos		12.387	1.600
		13.111.576	10.715.944

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente (continuación):

5.b. Otros créditos(continuación)

No corrientes:		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Activo por Impuesto Diferido	Nota 4	-	4.710.832
Seguros a devengar	Anexo G	280.488	336.096
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta		10.620.572	8.986.729
Depósitos en garantía	Anexo G	180.630	110.209
		11.081.690	14.143.866

5.c. Bienes de cambio

Proyecto urbanístico "Forum Puerto Norte"			
Costo incurrido		164.495.269	120.371.840
Valuación a valor neto de realización		17.953.927	13.848.560
Mayor valor bienes de cambio		55.574.069	55.574.069
Mayor valor bienes de cambio – Depreciación acumulada		(17.058.203)	(10.618.693)
		220.965.062	179.175.776
Proyecto urbanístico "Forum Alcorta"			
Costo incurrido		133.102.285	125.522.265
Valuación a valor neto de realización		14.778.288	-
Mayor valor bienes de cambio		19.691.563	19.691.563
Mayor valor bienes de cambio – Depreciación Acumulada		(2.473.275)	-
		165.098.861	145.213.828
Proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Marina Río Luján"			
Costo incurrido		8.741.243	8.109.388
Mayor valor bienes de cambio		61.398.212	61.398.212
		70.139.455	69.507.600
Proyecto urbanístico "Astor"			
Costo incurrido		77.246.555	76.886.003
Anticipo a proveedores en moneda nacional		17.183.746	12.086.216
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	Anexo G	21.777.646	1.970.856
		572.411.325	484.840.279

5.d. Inversiones permanentes

Anticipo por compra de acciones en moneda extranjera	Anexo G	8.828.207	-
Anticipo por compra de acciones – Gastos directos de compra		87.974	-
		8.916.181	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente (continuación):

5.e. Deudas comerciales

Corrientes:		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Proveedores en moneda nacional		18.715.196	11.172.796
Proveedores en moneda extranjera	Anexo G	166.044	459.481
Cheques diferidos		7.219.473	7.267.535
Provisión para gastos en moneda nacional		5.176.392	2.994.396
Honorarios a pagar		4.000	-
Provisión para gastos en moneda extranjera	Anexo G	143.648	61.729
Provisión para honorarios al Directorio		70.000	40.000
Seguros a pagar en moneda extranjera	Anexo G	42.216	487.636
Seguros a pagar en moneda nacional		2.094	7.455
Cumplimiento de contrato		37.365	37.128
Diversos		-	2.924
		31.576.428	22.531.080
No corrientes:			
Fondo de reparo en moneda nacional		584.420	329.827
Fondo de reparo en moneda extranjera	Anexo G	56.497	55.410
		640.917	385.237

5.f. Préstamos

Corrientes:			
Préstamo bancario, con garantía hipotecaria	Nota 12	99.646	100.358
Saldos con partes relacionadas	Nota 7 y Anexo G	459.627	-
Adelanto en cuenta corriente		1.584.692	576.935
		2.143.965	677.293
No corrientes:			
Préstamo bancario, con garantía hipotecaria	Nota 12	12.000.000	12.000.000
		12.000.000	12.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente (continuación):

5.g. Remuneraciones y cargas sociales

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Sueldos a pagar	-	11.995
Cargas sociales a pagar	349.824	217.581
Provisión para sueldo anual complementario y vacaciones	677.926	388.183
Plan de pagos de impuestos nacionales	21.058	172.260
	1.048.808	790.019

5.h. Cargas fiscales

Corrientes:

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (1)	4.771.258	3.813.884
Impuesto al Valor Agregado	123.092	859.253
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	220.000	462.581
Impuesto de sellos	231.764	26.636
Plan de pagos de impuestos nacionales	196.767	527.005
Plan de pagos de impuestos provinciales	665.791	552.072
Plan de pagos de impuestos municipales	3.161.000	45.412
Retenciones y percepciones a depositar	500.219	537.230
Derecho de registro e inspección	113.321	17.950
	9.983.212	6.842.023

(1) Neto de anticipos por \$ 2.234.021 y \$ 1.557.552, al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

No corrientes:

Plan de pagos de impuestos provinciales	161.765	406.420
Pasivo por Impuesto Diferido	834.512	-
	996.277	406.420

5.i. Anticipo de clientes

Corrientes:

Saldos con partes	Nota 7	204	-
		204	-

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

25

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente (continuación):

5.i. Anticipo de clientes (continuación)

No Corrientes:		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	36.001.756	35.309.073
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional	Nota 7	1.207.170	1.103.347
Cobros anticipados en moneda extranjera	Anexo G	241.998.117	186.243.070
Cobros anticipados en moneda nacional		31.185.598	24.816.315
Fondo de equipamiento		132.273	-
Menos			
Impuesto al Valor Agregado		(25.717.513)	(20.149.108)
		284.807.401	227.322.697

5.j. Otros pasivos

Acreeedores por compra de bienes de cambio	20.795.828	-
	20.795.828	-

5.k. Resultados financieros y por tenencia, netos

	Ganancia / (Pérdida)	
Generados por activos		
Diferencias de cambio	3.323.459	465.604
Gastos bancarios	(20.836)	(28.412)
Resultado por tenencia de inversiones transitorias	(112.936)	879
Intereses	166.148	235.038
Diversos	9.081	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(596.932)	(154.597)
	2.767.984	518.512
Generados por pasivos		
Diferencias de cambio	(4.702.049)	(3.735.315)
Intereses	(118.724)	(514.585)
	(4.820.773)	(4.249.900)

5.l. Otros ingresos y egresos, netos

Alquileres ganados	-	1.433.731
Resultado por venta de acciones	-	(747.105)
Recupero de gastos	624.615	-
Diversos	18.722	99.023
	643.337	785.649

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

26

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 6 Capital social

Con fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio de la Sociedad, en uso de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2009, resolvió fijar el monto del aumento del capital social en la suma de \$ 47.999.485, mediante la emisión de 47.999.485 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción (ver Nota 9. a los estados contables individuales).

Al 31 de marzo de 2011, el capital social emitido, suscripto e integrado de la Sociedad asciende a \$ 70.349.485. A dicha fecha el capital social inscripto en la Inspección General de Justicia asciende a \$ 22.350.000.

Al 31 de marzo de 2011, la distribución de la participación en el capital de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación
Federico Nicolás Weil	15.645.000	22 %
PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações	19.121.667	27 %
Tenedores de certificados de depósito representativos de acciones ordinarias	16.005.710	23 %
Otros tenedores de acciones ordinarias	19.577.108	28 %
	70.349.485	100 %

Nota 7 Partes relacionadas

a) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

CRÉDITOS POR VENTAS	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Marina Río Luján S.A.	54.450	-
	54.450	-
OTROS CRÉDITOS		
En moneda nacional		
Accionistas personas físicas	367.305	356.176
PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações	250.455	250.455
Directores	26.134	23.806
	643.894	630.437
En moneda extranjera		
Alto Palermo S.A.	2.265.823	-
Marina Río Luján S.A.	407.891	-
	2.673.714	-
PRÉSTAMOS		
Accionistas personas físicas	459.627	-
	459.627	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

27

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 7 Partes relacionadas (continuación)

a) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes (continuación):

ANTICIPO DE CLIENTES

En moneda nacional	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Marina Río Luján S.A.	204	-
Accionistas personas físicas	1.207.170	1.103.347
	1.207.374	1.103.347
En moneda extranjera		
Alto Palermo S.A.	33.012.658	32.377.486
Accionistas personas físicas	2.989.098	2.931.587
	36.001.756	35.309.073

b) Al 31 de marzo de 2011 y de 2010, las operaciones más significativas con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, fueron las siguientes:

	Ganancia/ (Pérdida)	
SERVICIOS PRESTADOS	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Marina Río Luján S.A.	135.000	-
	135.000	-
RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS		
Alto Palermo S.A.	(595.909)	-
Marina Río Luján S.A.	15.395	-
Accionistas personas físicas	(73.193)	26.851
AGL Capital S.A.	-	99.079
	(588.329)	125.930
PAGOS EFECTUADOS		
AGL Capital S.A.	-	1.176.234
Driway Corporation S.A.	-	365.636
	-	1.541.870
COBROS DE SERVICIOS PRESTADOS		
Marina Río Luján S.A.	108.900	-
	108.900	-
ANTICIPOS DE CLIENTES RECIBIDOS		
Accionistas personas físicas	103.823	225.600
	103.823	225.600
PRÉSTAMOS RECIBIDOS		
Accionistas personas físicas	45.473	-
	45.473	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

28

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 7 Partes relacionadas (continuación)

b) Al 31 de marzo de 2011 y de 2010, las operaciones más significativas con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, fueron las siguientes (continuación):

	Ganancia/ (Pérdida)	
	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
PRÉSTAMOS OTORGADOS		
Alto Palermo S.A.	2.226.560	-
	2.226.560	-
INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL MÁS PRIMA DE EMISIÓN		
Accionistas personas físicas	-	7.763
Marina Río de la Plata S.L.	-	3.098
	-	10.861

Nota 8 Apertura por vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de inversiones, créditos y deudas:

Inversiones

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
A vencer		
Hasta 3 meses	1.500.000	7.722.343
Sin plazo establecido	100.232.434	-
	101.732.434	7.722.343

Créditos

A vencer		
Hasta 3 meses	9.562.911	8.842.181
De 3 a 6 meses	116.474	755.987
De 6 a 9 meses	105.469	111.838
De 9 a 12 meses	2.737.278	101.449
Más de 12 meses	11.081.690	14.143.866
Sin plazo establecido	643.894	904.489
	24.247.716	24.859.810

Deudas

A vencer		
Hasta 3 meses	62.056.558	26.413.753
De 3 a 6 meses	1.365.353	4.064.422
De 6 a 9 meses	980.937	154.220
De 9 a 12 meses	1.118.961	144.258
Más de 12 meses	298.444.595	240.114.354
Sin plazo establecido	26.636	63.762
	363.993.040	270.954.769

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 8 Apertura por vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas (continuación)

b) Los saldos de inversiones, créditos y deudas que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Inversiones		
Devengan intereses	1.500.000	6.220.339
No devengan intereses	100.232.434	1.501.994
	101.732.434	7.722.343
Tasa promedio nominal anual:	11%	8%
Créditos		
Devengan intereses	2.673.714	788.925
No devengan intereses	21.519.552	24.070.885
	24.247.716	24.859.810
Tasa promedio nominal anual:	5%	8%
Deudas		
Devengan intereses	18.350.346	14.502.616
No devengan intereses	345.642.694	256.452.152
	363.993.040	270.954.769
Tasa promedio nominal anual:	19%	18%

Nota 9 Información contenida en los estados contables individuales

Las Notas 2., 9. a 21 a los estados contables individuales de TGLT S.A. deben ser consideradas para una mejor interpretación de los presentes estados contables consolidados.

Nota 10 Información por segmentos

La Dirección de la Sociedad, luego de efectuar el análisis de acuerdo a lo previsto en la sección 8.2.1. y 8.2.2. de la Resolución Técnica N° 18 de la F.A.C.P.C.E., ha concluido que no existen segmentos de negocios o geográficos por los cuales presentar información adicional ya que la totalidad de productos y/o servicios ofrecidos por la Sociedad están sujetos a los mismos riesgos y rentabilidades.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

30

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 11 Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización

Tal como se menciona en la Nota 3.5.e., los bienes de cambio sobre los cuales se recibieron anticipos que fijan precio, y las condiciones contractuales de la operación prevén la efectiva concreción de la venta y la ganancia, están valuados al valor neto de realización proporcionado.

El método de valuación de bienes de cambio a valor neto de realización requiere que la Dirección de la Sociedad elabore presupuestos de los costos y de las ventas totales de sus proyectos inmobiliarios. Las modificaciones en las estimaciones son incorporadas periódicamente a estos presupuestos, e impactan directamente en el resultado por valuación de bienes de cambio.

A continuación, se expone la información más relevante correspondiente a los Proyectos urbanísticos "Forum Puerto Norte" y "Forum Alcorta" utilizada por la Sociedad para el reconocimiento del resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización al cierre del período:

Proyecto	Costos		Ventas			Resultado por valuación de bienes de cambio a VNR			
	Incurridos al 31/03/2011 (1)	Avance de obra (*) (2)	Aseguradas al 31/03/2011 (3)	Avance de ventas (**) (4)	Gastos de ventas aseguradas (5)	Acumulado al 31/03/2011 (6) = (3) * (2) - (1) * (4) - (5)	Acumulado al 31/12/2010 (7)	Desvalorización de mayor valor inversión Nota 3.5.e. (8)	Del período (9) = (6) - (7) - (8)
Forum "Puerto Norte"	164.495.271	58%	217.616.349	65%	1.075.821	17.953.927	13.848.560	6.439.510	(2.334.143)
Forum "Alcorta"	133.102.286	31%	225.182.993	40%	2.818.648	14.778.288	-	2.473.275	12.305.013
	297.597.557	-	442.799.342	-	3.894.469	32.732.215	13.848.560	8.912.785	9.970.870

(*) Avance de obra promedio ponderado por ventas aseguradas de cada edificio de cada proyecto detallado.

(**) Avance de ventas promedio ponderado por costos incurridos en cada edificio de cada proyecto detallado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

31

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 12 Bienes de disponibilidad restringida

Como consecuencia de la financiación obtenida durante el ejercicio 2010 por la Sociedad Canfot S.A., mediante un Contrato de Financiación de Proyecto Constructivo con garantía hipotecaria celebrado con el Banco Hipotecario S.A. (el "Banco"), dicha sociedad gravó con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio el inmueble de su titularidad sobre el cual se desarrolla el proyecto "Forum Alcorta". A continuación se resumen las principales condiciones del contrato:

- a) El monto del préstamo es hasta la suma de \$ 30.000.000. Con fecha 17 de junio de 2010, el Banco otorgó a Canfot S.A. la suma de \$12.000.000. El saldo del préstamo, es decir, la suma de \$ 18.000.000 se efectivizará mediante desembolsos a realizar en plazos no menores a treinta (30) días, en proporción al avance de la obra, sujeto al cumplimiento por parte de dicha sociedad, a entera satisfacción del Banco, de las siguientes condiciones dentro de un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato:
 - Memoria descriptiva del proyecto definitivo presentado en la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - Detalle definitivo de las unidades y cocheras que conforman el emprendimiento
 - Cronograma de avance de obra
 - Presupuesto definitivo de obra directa, curva de inversión y toda otra documentación que requiera el área técnica del Banco con el correspondiente dictamen técnico
 - Presupuesto de gastos indirectos y su curva de inversión
 - Plano definitivo de obra aprobado por la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- b) El plazo de duración es de 36 meses. El capital prestado deberá ser reembolsado por Canfot S.A. al Banco en pesos, a más tardar y como fecha límite improrrogable de pago, el 15 de junio de 2013. Dicha sociedad podrá realizar cancelaciones anticipadas con fondos provenientes de las preventas de unidades del emprendimiento, sin penalidad alguna por parte del Banco.
- c) Todas las sumas desembolsadas por el Banco devengarán, hasta su cancelación, un interés compensatorio vencido sobre saldos pagaderos por períodos mensuales, equivalentes a la tasa "BADLAR Bancos Privados Corregida" más un margen de 550 puntos básicos.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha presentado la información detallada en el punto a) a los fines de que la entidad bancaria apruebe la extensión del plazo de vencimiento para la entrega de documentación y apruebe el desembolso del saldo del préstamo. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio de la Sociedad había tomado conocimiento que el desembolso del saldo del préstamo había sido aprobado por parte del Banco.

Al 31 de marzo de 2011, el valor registrado del inmueble hipotecado mencionado anteriormente asciende a \$ 111.531.189 y se incluye en el rubro "Bienes de cambio" no corrientes.

El monto pendiente de cancelación por el Contrato mencionado al 31 de marzo de 2011, asciende a \$ 12.099.646, el cual se expone en el rubro "Préstamos" corrientes por \$ 99.646 y en "Préstamos" no corrientes por \$ 12.000.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

32

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 13 Seguridad e Higiene

La sociedad Maltería del Puerto S.A. ha sido citada, en su calidad de comitente de la obra Forum Puerto Norte (la "Obra"), en cuatro expedientes administrativos de la Coordinación de Salud y Seguridad en el Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe. Dicha sociedad presentó los descargos respectivos rechazando las imputaciones sobre las presuntas infracciones y la cantidad de personal afectado en cada una de las infracciones, ofreciendo la prueba correspondiente. Producida dicha prueba la Secretaría debe dictar la resolución determinando o no la existencia de infracciones y aplicando, en caso de corresponder, multas por las infracciones.

A la fecha de los presentes estados contables, no es posible determinar si existirá o no una condena a los infractores, como tampoco si la sanción será extensiva a Maltería del Puerto S.A. en su carácter de comitente de la Obra. El Ministerio debería haber resuelto los expedientes durante el mes de abril de 2011. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el mencionado organismo no se había expedido. En caso de aplicarse sanciones pecuniarias, las mismas deben ser abonadas, incluso en caso de apelación ante la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Provincia de Santa Fe, bajo apercibimiento de ejecución por vía de apremio y clausura de la Obra.

El Directorio de la Sociedad estima que la resolución de los expedientes administrativos mencionados precedentemente no implicará pérdidas significativas a la Sociedad, por lo que al 31 de marzo de 2011 no se había reconocido ningún cargo por este concepto.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

33

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Descripción	Costo original			Depreciaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Muebles y útiles	288.475	14.464	302.939	82.562	7.743	90.305	212.634	205.913
Hardware y software	278.727	90.362	369.089	153.274	24.303	177.577	191.512	125.453
Mejoras en inmuebles de 3°	252.719	-	252.719	249.487	808	250.295	2.424	3.232
Instalaciones	-	3.087	3.087	-	155	155	2.932	-
Totales a Mar 31, 2011	819.921	107.913	927.834	485.323	33.009	518.332	409.502	-
Totales a Dic 31, 2010	603.993	215.928	819.921	294.145	191.178	485.323	-	334.598

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

34

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

LLAVE DE NEGOCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

ACTIVOS INTANGIBLES	Costo original			Amortizaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Gastos de constitución	4.170	-	4.170	4.170	-	4.170	-	-
Software	188.798	10.749	199.547	62.933	16.628	79.561	119.986	125.865
Marcas	3.510	11.561	15.071	1.215	353	1.568	13.503	2.295
Desarrollo de software	98.973	-	98.973	-	-	-	98.973	98.973
Totales a Mar 31, 2011	295.451	22.310	317.761	68.318	16.981	85.299	232.462	-
Totales a Dic 31, 2010	138.783	156.668	295.451	3.740	64.578	68.318	-	227.133

LLAVE DE NEGOCIO	Costo original			Depreciaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Llave negativa – Marina Río Luján S.A.	(4.529.940)	-	(4.529.940)	451.769	76.392	528.161	(4.001.779)	(4.078.171)
Llave negativa – Maltería del Puerto S.A.	(9.439.824)	-	(9.439.824)	1.803.693	1.093.817	2.897.510	(6.542.314)	(7.636.131)
Llave positiva – Canfot S.A.	46.492.271	-	46.492.271	-	(5.839.464)	(5.839.464)	40.652.807	46.492.271
Totales a Mar 31, 2011	33.522.507	-	33.522.507	2.255.462	(4.669.255)	(2.413.793)	30.108.714	-
Totales a Dic 31, 2010	-	32.522.507	33.522.507	-	2.255.462	2.255.462	-	34.777.969

(1) Incluida en el rubro "Otros gastos" del Estado de Resultados Consolidado.

(2) Incluida en el rubro "Depreciación de la llave de negocio" del Estado de Resultados Consolidado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INVERSIONES CONSOLIDADAS**AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Descripción	Ente emisor	Plazo	Valor nominal	Valor cotización a Mar 31, 2011	Valor registrado a Mar 31, 2011	Valor registrado a Dic 31, 2010
INVERSIONES CORRIENTES						
Plazo fijo en moneda nacional	Banco Industrial S.A.	32 días	1.500.000	-	1.500.000	-
Plazo fijo en moneda nacional	HSBC Bank Argentina S.A.	-	-	-	-	6.220.399
Fondos de inversión en moneda extranjera	Varios	Sin plazo	72.252.000	1,0001	72.254.075	-
Fondos de inversión en moneda nacional	Banco Itaú Argentina S.A.	-	-	-	-	1.501.944
Pagarés sin garantía (Commercial papers) en moneda extranjera	Varios	Sin plazo	28.098.000	0,9957	27.978.359	-
Totales					101.732.434	7.722.343

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

36

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Mar 31, 2011			Dic 31, 2010	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos	
ACTIVO					
Activo corriente					
Caja y bancos:					
Caja	US\$	13.545	4,014	54.371	92.676
	Reales	155	2,339	363	425
				<u>54.734</u>	<u>93.101</u>
Bancos	US\$	18.640.820	4,014	74.824.253	167.803.284
Divisas a liquidar	US\$	-	-	-	1.751.520
Inversiones transitorias:					
Fondos de inversión	US\$	18.000.517	4,014	72.254.075	-
Pagarés sin garantía (Commercial papers)	US\$	6.970.194	4,014	27.978.359	-
Otros créditos:					
Saldos con partes relacionadas	US\$	666.097	4,014	2.673.714	-
Seguros a devengar	US\$	102.207	4,014	410.257	495.928
Anticipos a proveedores	US\$	-	-	-	58.237
Gastos a rendir	US\$	956	4,014	3.836	3.761
Total del activo corriente				178.199.228	172.176.687
Activo no corriente					
Otros créditos:					
Seguros a devengar	US\$	69.877	4,014	280.488	336.096
Depósitos en garantía	US\$	45.000	4,014	180.630	110.208
Bienes de cambio:					
Anticipos a proveedores	US\$	5.425.423	4,014	21.777.646	1.970.856
Inversiones permanentes					
Anticipo por compra de acciones	US\$	2.199.354	4,014	8.828.207	-
Total del activo no corriente				31.066.971	446.304
Total del activo				209.266.199	172.622.991

US\$: dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

37

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

ANEXO G (continuación)

TGLT S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA CONSOLIDADOS (CONTINUACIÓN)

AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Mar 31, 2011			Dic 31, 2010	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto Contabilizado en pesos	Monto Contabilizado en pesos	
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales:					
Proveedores	US\$	40.958	4,054	166.044	459.481
Provisión para gastos	US\$	35.434	4,054	143.648	61.729
Seguros a pagar	US\$	10.413	4,054	42.216	487.636
Préstamos:					
Saldos con partes relacionadas	US\$	113.376	4,054	459.627	-
Otras deudas:					
Acreeedores por compra de bienes de cambio	US\$	5.129.706	4,054	20.795.828	-
Total del pasivo corriente				21.607.363	1.008.846
Pasivo no corriente					
Deudas comerciales:					
Fondo de reparo	US\$	13.936	4,054	56.497	55.410
Anticipo de clientes:					
Saldos con partes relacionadas	US\$	8.880.552	4,054	36.001.756	35.309.073
Cobros anticipados	US\$	59.693.665	4,054	241.998.117	186.243.070
Total del pasivo no corriente				278.056.370	221.607.553
Total del pasivo				299.663.733	222.616.399

US\$: dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

38

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N°64 APARTADO I INC. B) DE LA LEY N° 19.550 CONSOLIDADA

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Cuenta	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales a Mar 31, 2011	Totales a Mar 31, 2010
Sueldos y cargas sociales	6.134.092	375.485	571.045	7.080.622	543.358
Otros gastos del personal	158.274	17.450	26.538	202.622	6.032
Alquileres y expensas	588.452	26.095	39.686	654.233	58.437
Honorarios profesionales	-	880	593.267	594.147	845.270
Honorarios al Directorio	-	-	60.000	60.000	-
Honorarios a la Sindicatura	-	-	47.250	47.250	36.625
Gastos de oferta pública	-	-	194.404	194.404	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.251.325	231.798	1.483.123	339.653
Movilidad y viáticos	130.631	19.136	8.355	158.122	11.609
Gastos de computación y servicios	274.457	11.619	37.959	324.035	86.121
Gastos de oficina	-	-	52.337	52.337	36.815
Seguros	-	-	114.354	114.354	116
Depreciaciones de bienes de uso	-	-	33.009	33.009	33.905
Gastos de publicidad	-	62.635	-	62.635	21.004
Gastos generales	-	38.619	36.462	75.081	44.469
Donaciones	-	-	5.000	5.000	-
Totales a Mar 31, 2011	7.285.907	1.803.244	2.051.964	11.141.115	-
Totales a Mar 31, 2010	16.039	656.768	1.390.607	-	2.063.414

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

39

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente



ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS INDIVIDUALES

TGLT S.A.

AL 31 DE MARZO DE 2011

TGLT S.A.

BALANCES GENERALES**AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
		Pesos	Pesos
ACTIVO			
Activo corriente			
Caja y bancos	Nota 5.a	61.410.951	158.092.507
Inversiones transitorias	Anexo C	101.732.434	6.220.399
Créditos por ventas	Nota 5.b	4.605.643	1.412.140
Otros créditos	Nota 5.c	4.253.999	4.659.804
Total del activo corriente		172.003.027	170.384.850
Activo no corriente			
Otros créditos	Nota 5.c	6.491.092	6.708.566
Bienes de cambio	Nota 5.d	98.042.383	76.886.003
Bienes de uso	Anexo A	376.739	305.730
Activos intangibles	Anexo B	219.232	212.013
Inversiones permanentes	Nota 5.e	222.452.540	218.923.990
Total del activo no corriente		327.581.986	303.036.302
Total del activo		499.585.013	473.421.152
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	Nota 5.f	1.024.366	1.979.198
Remuneraciones y cargas sociales	Nota 5.g	1.039.794	773.477
Cargas fiscales	Nota 5.h	3.286.512	2.645.976
Anticipos de clientes	Nota 5.i	407	407
Otros pasivos	Nota 5.j	20.795.828	-
Total del pasivo corriente		26.146.907	5.399.058
Pasivo no corriente			
Anticipos de clientes	Nota 5.i	41.400.932	32.377.486
Total del pasivo no corriente		41.400.932	32.377.486
Total del pasivo		67.547.839	37.776.544
PATRIMONIO NETO		432.037.174	435.644.608
Total del pasivo y el patrimonio neto		499.585.013	473.421.152

Las Notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
SíndicoFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74Federico Nicolás Weil
Presidente

41

TGLT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS**POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

		Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
		Pesos	Pesos
Ingresos por servicios prestados		4.129.709	1.629.924
Costo de los servicios prestados	Anexo H	(1.985.616)	(1.143.079)
Resultado Bruto		2.144.093	486.845
Gastos de comercialización	Anexo H	(699.086)	(389.496)
Gastos de administración	Anexo H	(1.827.218)	(1.182.884)
Resultado operativo		(382.211)	(1.085.535)
Resultados de inversiones permanentes	Nota 5.k	(5.387.631)	(2.052.549)
Otros gastos	Anexo B	(15.091)	-
Resultados financieros y por tenencia, netos	Nota 5.l		
<i>Generados por activos</i>		3.211.452	161.170
<i>Generados por pasivos</i>		(673.030)	(1.532.998)
Otros ingresos y egresos, netos	Nota 5.m	624.615	(747.105)
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		(2.621.896)	(5.257.017)
Impuesto a las Ganancias	Nota 4	(985.538)	831.705
Resultado del período		(3.607.434)	(4.425.312)
Resultado por acción ordinaria			
Básico		(0,05)	(0,20)
Diluido		(0,05)	(0,20)

Las Notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

42

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Concepto	Aportes de los propietarios			Reserva sociedades controladas	Resultados acumulados			Totales Mar 31, 2011	Totales Mar 31, 2010
	Capital social	Prima de emisión	Total		Reserva legal	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	70.349.485	378.208.774	448.558.259	6.972.811	4.000	(19.890.462)	(19.886.462)	435.644.608	28.612.143
Resultado del período	-	-	-	-	-	(3.607.434)	(3.607.434)	(3.607.434)	(4.425.312)
Saldos al cierre del período	70.349.485	378.208.774	448.558.259	6.972.811	4.000	(23.497.896)	(23.493.896)	432.037.174	24.186.831

Las Notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período (1)	164.312.906	3.722.198
Efectivo al cierre del período (1)	163.143.385	2.189.887
Disminución neta del efectivo	(1.169.521)	(1.532.311)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período	(3.607.434)	(4.425.312)
Impuesto a las Ganancias	985.538	(831.705)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	29.526	33.292
Amortización de activos intangibles	15.091	-
Resultados de inversiones permanentes	5.387.631	2.052.549
Resultado por venta de acciones	-	747.105
Valor residual de los activos intangibles dados de baja	-	12.000
Diferencias de cambio devengadas no pagadas, neta	-	1.495.015
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución de créditos por ventas	(3.193.503)	324.141
Aumento de otros créditos	(362.259)	(345.065)
Aumento de bienes de cambio	(21.156.380)	-
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(954.832)	463.078
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	266.317	152.733
Aumento de cargas fiscales	640.536	32.728
Aumento de anticipos de clientes	9.023.446	23.319
Aumento de otros pasivos	20.795.828	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	7.869.505	(266.122)
Actividades de inversión		
Pagos por compra de bienes de uso	(100.535)	-
Pagos por compras de activos intangibles	(22.310)	-
Anticipos por compra de inversiones permanentes	(8.916.181)	-
Flujo neto de efectivo generado las actividades de inversión	9.039.026	-
Actividades de financiación		
Aumentos de préstamos	-	(1.266.189)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	(1.266.189)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(1.169.521)	(1.532.311)

Las Notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

(1)Efectivo: equivale a caja y bancos e inversiones transitorias con vencimiento inferior a 3 meses.

<p>Por Comisión Fiscalizadora</p> <p>Ignacio Fabián Gajst Síndico</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011 Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados Contadores Públicos C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130</p>	<p>44</p> <p>Federico Nicolás Weil Presidente</p>
---	--	---

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 1 Propósito de los estados contables intermedios

Con fecha 30 de octubre de 2009, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad ha aprobado por unanimidad la autorización del ingreso de la misma al régimen de oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y la oferta pública y cotización de sus acciones en la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.), respectivamente, y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio determine oportunamente.

El 14 de octubre de 2010, la C.N.V. ha dispuesto dar curso a la Resolución N° 16.409 de fecha 8 de septiembre de 2010, por medio de la cual ha autorizado a la Sociedad para efectuar la oferta pública de hasta 45.400.000 acciones ordinarias escriturales, con la posibilidad de ser ampliada hasta 61.800.000 acciones. Por su parte, la B.C.B.A. ha resuelto la autorización de la cotización de las acciones de TGLT S.A. con fecha 19 de octubre de 2010.

Los presentes estados contables intermedios (en adelante los “estados contables”) al 31 de marzo de 2011, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la C.N.V. y la B.C.B.A. en el marco del proceso de autorización de la oferta pública de sus acciones.

Los presentes estados contables corresponden al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2011 y terminado el 31 de marzo de 2011. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable relativa al Balance General en forma comparativa con el último período económico cerrado (31 de diciembre de 2010). En relación a la información referida al Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad presenta dicha información en forma comparativa con los correspondientes estados contables intermedios al 31 de marzo de 2010.

Nota 2 Actividad de la sociedad

La actividad principal de TGLT S.A. se relaciona con todas las funciones asociadas a los desarrollos residenciales inmobiliarios, como son: la búsqueda y la adquisición de tierras, el diseño de los productos, marketing, ventas, el gerenciamiento de la construcción, las compras de insumos, los servicios de post-venta, y el planeamiento financiero de los proyectos. La arquitectura y la construcción están tercerizadas en otras compañías, con las cuales la Sociedad tiene relaciones estratégicas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad participa, junto a otros inversores, en diversos proyectos urbanísticos (ver Nota 2. a los estados contables consolidados), en los que la Sociedad está a cargo del gerenciamiento integral y obtiene ingresos en conceptos de honorarios, tanto fijos como variables, por las tareas que desarrolla según se detalla en Nota 10.

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales vigentes establecen que a partir del 1° de octubre de 2003 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E.

En consecuencia, se utilizó la moneda nominal de curso legal en la República Argentina como moneda homogénea, en la preparación de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

45

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)

3.2 Normas contables profesionales aplicables

El Directorio de la Sociedad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, las normas pertinentes de la C.N.V. y la Ley de Sociedades Comerciales.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas contables profesionales, requiere la consideración por parte de la Dirección de la Sociedad de estimaciones y supuestos que pueden afectar los montos informados de activos y pasivos, la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, como así también los montos informados de ingresos y gastos de cada ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

3.3 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada "Ampliatoria de la Resolución General N° 562", la C.N.V. ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E. con fecha 3 de diciembre de 2010), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital, por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, la cual adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Con fecha 26 de abril de 2010, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el "Plan Formal de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera", el cual fue presentado ante la C.N.V. con fecha 30 de abril de 2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el "Plan Formal de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera" se estaba cumpliendo de acuerdo a lo acordado.

3.4 Criterios de medición contable y exposición

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables, fueron los siguientes:

a. Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

b. Inversiones transitorias

Plazo fijo: A su valor nominal, más la correspondiente porción financiera devengada hasta el cierre del período.

Fondos de Inversión: Han sido valuados al valor de cotización de la cuota parte vigente a la fecha de cierre del período/ejercicio, menos los gastos directos de venta.

Pagarés sin garantía (Commercial Papers): se trata de un portfolio de pagarés sin garantías emitidos por grandes bancos y corporaciones del exterior (EE.UU.). Los mismos han sido valuados a sus correspondientes valores de cotización a la fecha de cierre del período, menos los gastos directos de venta.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en los Anexos C y G.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

46

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)

3.4 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

c. Créditos y deudas

Créditos y pasivos comerciales: los créditos y pasivos comerciales con partes independientes han sido valuados al precio de contado estimado al momento de cada operación, más la correspondiente porción financiera devengada hasta el cierre del período/ejercicio. Los créditos y pasivos comerciales con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal más los componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio en caso de haber sido pactados.

Otros créditos y pasivos: los créditos y pasivos diversos con partes independientes han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o a pagar, respectivamente, descontada, de ser aplicable, utilizando la tasa estimada al momento de incorporación del activo y pasivo. En los casos en que no difieren significativamente se han mantenido a su valor nominal. Los créditos y pasivos diversos con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal más los componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio en caso de haber sido pactados.

Anticipos de clientes: representan fondos recibidos como consecuencia de la comercialización de unidades de los proyectos urbanísticos donde las unidades aún no habían sido entregadas. Estos anticipos fueron valuados de acuerdo a la suma de dinero recibida.

En los casos de cuentas en moneda extranjera, los importes así determinados se convirtieron a moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del período/ejercicio, aplicables para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo G. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período.

Los créditos y deudas incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre del período/ejercicio. Los componentes financieros implícitos han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando fueron significativos.

El detalle de saldos con partes relacionadas se expone en la Nota 7. de los presentes estados contables.

El crédito por Impuesto Diferido se ha reflejado a su valor nominal.

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período/ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

d. Bienes de cambio

El inmueble clasificado como bien de cambio se valúa al costo de adquisición, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.1. o a su valor de mercado estimado, el que sea menor. Entre los costos se incluye el valor del terreno e impuestos inmobiliarios.

Adicionalmente, en este rubro se incluye el anticipo por compra del inmueble ubicado en Rosario, Provincia de Santa Fe (ver Nota 19.) y los gastos directos de compra incurridos hasta la fecha de cierre del período. El anticipo fue valuado de acuerdo a la suma de dineros y/o bienes entregados y los gastos directos de compra a su valor nominal.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del período.

e. Bienes de uso

Se valuaron a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad. La evolución de los bienes de uso se incluye en el Anexo A.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

47

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)

3.4 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

e. Bienes de uso (continuación)

La Dirección de la Sociedad revisa anualmente el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización significativa, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor.

La Dirección de la Sociedad no ha identificado indicios de desvalorización al cierre del período. Por lo tanto, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a dicha fecha.

f. Activos intangibles

Corresponden a las erogaciones efectuadas para la adquisición y desarrollo de software y el registro de marcas.

Los activos intangibles se encuentran valuados a su valor nominal, menos la correspondiente amortización proporcional a los años de vida útil asignados. La amortización está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes a partir del año de incorporación inclusive. La evolución de los activos intangibles se incluye en el Anexo B.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los activos intangibles a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización significativa, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los activos intangibles equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor. La Dirección de la Sociedad no ha identificado indicios de desvalorización sobre los activos intangibles a la fecha.

Por lo expuesto, el valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del período.

g. Inversiones permanentes

Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Sociedad poseía participación en otras sociedades de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedad	Participación	
	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Canfot S.A.	75,04%	75,04%
Maltería del Puerto S.A.	75,00%	75,00%
Marina Río Luján S.A.	49,99% (1)	49,99% (1)

(1) Con fecha 27 de diciembre de 2007, Marinas Río de la Plata SL y Marcelo Gómez Prieto (únicos accionistas de Marina Río Lujan S.A. a dicha fecha) suscribieron un Contrato de Fideicomiso de Garantía, por el que Marinas Río de la Plata SL y Marcelo Gómez Prieto transfirieron cada uno la nuda propiedad de una acción de Marina Río Lujan S.A. de su titularidad, a Carlos Marcelo D'Alessio, en garantía del cumplimiento del procedimiento de compraventa de acciones acordado oportunamente. En virtud del mencionado acuerdo, Marinas Río de la Plata SL podía adquirir la totalidad de las acciones de Marcelo Gómez Prieto, y Marcelo Gómez Prieto podía adquirir la totalidad de las acciones de Marinas Río de la Plata SL, ofreciendo y otorgando previamente al otro una opción de comprar o de vender la totalidad de las acciones a un precio y condiciones a definir por quien resulte oferente.

Con fecha 22 de febrero de 2010, Marcelo Gómez Prieto consintió y la Sociedad aceptó asumir la totalidad de los derechos y obligaciones de Marinas Río de la Plata SL bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía, y sustituirla bajo dicho contrato.

Firmado a los efectos de su identificación 48
 con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
 Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
 Contadores Públicos
 Por Comisión Fiscalizadora C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)

3.4 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

g. Inversiones permanentes (continuación)

- Inversión en Canfot S.A.:

La inversión se ha valuado de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. Para la determinación del valor patrimonial proporcional se han utilizado los estados contables intermedios y anuales de la mencionada sociedad al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2011, como consecuencia de los contratos de compraventa de acciones celebrados por la Sociedad y de la disolución y liquidación anticipada de Drivay Corporation S.A. (ver Nota 17.), la Sociedad poseía un 75,04 % del Capital social de Canfot S.A.

- Inversión en Maltería del Puerto S.A.:

La inversión se ha valuado de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. Para la determinación del valor patrimonial proporcional se han utilizado los estados contables intermedios y anuales de la mencionada sociedad al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2011 y como consecuencia de los contratos de compraventa de acciones celebrados por la Sociedad (Nota 17.), la misma poseía un 75,00 % del Capital social de Maltería del Puerto S.A.

- Inversión en Marina Río Luján S.A.:

La inversión se ha valuado de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. Para la determinación del valor patrimonial proporcional se han utilizado los estados contables intermedios y anuales de la mencionada sociedad al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2011 y como consecuencia de los contratos de compraventa de acciones celebrados por la Sociedad (ver Nota 17.), la misma poseía un 49,99 % del Capital social de Marina Río Luján S.A. (ver llamada (1) de la presente Nota).

Adicionalmente, la Sociedad ha reconocido el efecto contable de las adquisiciones mencionadas en los párrafos precedentes de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3.1. de la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E. De esta forma, la diferencia entre el valor contable de activos y pasivos y sus correspondientes valores corrientes y de cancelación netos, se incluyen en el rubro "Inversiones permanentes" dentro del activo no corriente y ascienden, luego de considerar las correspondientes depreciaciones acumuladas a la suma de \$ 117.810.198 al 31 de marzo de 2011. Dicha diferencia se generó principalmente por la comparación entre los valores contables y los correspondientes valores corrientes de los principales activos que poseían las sociedades adquiridas (bienes de cambio).

El valor corriente de los activos netos identificables surge de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia.

De acuerdo a lo previsto en el punto 1.2.ñ) de la Resolución Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E., las diferencias de medición de activos netos identificables al momento de la compra, que resultan de aplicar el criterio establecido en la sección 1.3.1. de dicha Resolución Técnica, deberán imputarse a resultados en la inversora en función del consumo de dichos activos por la empresa emisora. Por lo recién expuesto, la Sociedad ha imputado a resultados el mayor valor de dichas inversiones aplicando el mismo criterio que el empleado por las sociedades emisoras para el reconocimiento en resultados de sus bienes de cambio, es decir en función del grado de avance del proyecto.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha reconocido una pérdida en resultados por la suma de \$ 8.912.785, el cual se incluye en el estado de resultados dentro del rubro "Resultados de inversiones permanentes" (al 31 de marzo de 2010, \$758.409).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

49

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)**3.4 Criterios de medición contable y exposición (continuación)****g. Inversiones permanentes (continuación)****- Anticipo por compra de inversiones permanentes:**

El anticipo por compra de inversiones permanentes (ver Nota 17.) se encuentra valuado de acuerdo a la suma de dinero y/o bienes entregados.

El Directorio de la Sociedad revisa el valor contable de las inversiones permanentes valuadas al valor patrimonial proporcional a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización significativa, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de las mismas pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio, y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable.

El valor de las inversiones permanentes no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del período/ejercicio.

h. Llave de negocio

Como consecuencia de las adquisiciones de inversiones permanentes durante los meses de enero y febrero de 2010 (ver Nota 17. a los estados contables individuales), la Sociedad reconoció una llave de negocio positiva neta total de \$ 32.522.507.

La llave de negocio mencionada en el párrafo precedente se ha determinado al momento de cada una de las adquisiciones y en función a lo establecido en el apartado 1.3.1.1.d) y e) de la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

El criterio adoptado por la Sociedad para la depreciación de la llave de negocio es el siguiente:

- a) Llave de negocio negativa vinculada con el proyecto urbanístico "Forum Puerto Norte": debido a que la Dirección de la Sociedad no ha evidenciado indicios de pérdidas o gastos futuros relacionados con la sociedad adquirida, el valor llave se deprecia empleando el mismo criterio que el utilizado para el reconocimiento en resultados del mayor valor de bienes de cambio generado por la adquisición de la sociedad Maltería del Puerto S.A. De esta forma la depreciación de la llave negativa se reconoce en función al grado de avance de las obras del proyecto urbanístico "Forum Puerto Norte".
- b) Llave de negocio negativa vinculada con el proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Marina Río Luján": debido a que la Dirección de la Sociedad ha evidenciado indicios de pérdidas o gastos futuros relacionados con la sociedad adquirida, el valor llave se deprecia en función a los resultados reconocidos por la Sociedad por la aplicación del método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. (ver Nota 3.4.g).
- c) Llave de negocio positiva vinculada con el proyecto urbanístico "Forum Alcorta": se depreciará en función al grado de avance de las obras del proyecto inmobiliario que se desarrolla en la sociedad adquirida. Este criterio constituye la mejor estimación del período durante el cual se espera que la Sociedad reciba beneficios económicos relacionados a dicho valor".

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha reconocido depreciaciones del valor llave de negocio por un importe neto de \$ 4.669.255, el cual se expone en el estado de resultados dentro del rubro "Resultados de inversiones permanentes" (al 31 de marzo de 2010, \$91.910).

i. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos operativos de la Sociedad lo constituyen los honorarios generados por los contratos de gerenciamiento y las comisiones relacionadas a los proyectos inmobiliarios que desarrollan las sociedades vinculadas. Estos ingresos se reconocen en función a la prestación del servicio por parte de la Sociedad, con independencia del período de facturación de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

50

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)

3.4 Criterios de medición contable y exposición (continuación)

j. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del período/ejercicio. De acuerdo con las normas contables vigentes, la Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto a las Ganancias por el método del Impuesto Diferido, el cual consiste en el reconocimiento (cómo crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente del 35% establecida por la Ley, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el Impuesto Diferido resultante de las diferencias temporarias es un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección de la Sociedad estime que su aprovechamiento sea probable.

El activo por Impuesto Diferido registrado al 31 de marzo de 2011 asciende a \$ 2.720.441 y se expone en el rubro "Otros créditos" dentro del activo no corriente (\$ 3.705.979 al 31 de diciembre de 2010).

En la Nota 4. a los presentes estados contables, se expone un detalle de la evolución y composición de las cuentas de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva de cada período, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos al cierre de cada período, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un período fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2011, el importe determinado en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en exceso al Impuesto a las Ganancias ascendió a \$ 697.642. Este importe, que juntamente con los cargos provenientes de ejercicios anteriores representan un crédito de \$ 3.590.021, se exponen en el rubro "Otros créditos" dentro del activo no corriente por estimarse que los importes abonados por este impuesto serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción.

k. Cuentas del patrimonio neto

A su valor nominal.

l. Cuentas del estado de resultados

A su valor nominal.

Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, netos" se exponen en forma conjunta: (a) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, (b) los intereses devengados generados por activos y pasivos (c) los gastos e impuestos bancarios generados por activos y (d) el resultado por tenencia generado por las inversiones transitorias.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

51

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 3 Bases de presentación de los estados contables (continuación)**3.5 Información comparativa**

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, considerando lo mencionado en Nota 1., la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa.

En oportunidad de la emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de ciertas partidas. Los estados contables anuales e intermedios al 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010, respectivamente, que se presentan con fines comparativos, fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios mencionados.

Nota 4 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del "Impuesto a las Ganancias", determinado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente:

Impuesto a las Ganancias	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	(985.538)	831.705
Total del Impuesto a las Ganancias	(985.538)	831.705

El Impuesto Diferido al cierre del período/ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre del período/ejercicio es la siguiente:

Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido	Mar 31, 2010	Dic 31, 2010
Quebrantos impositivo de fuente nacional	2.840.208	3.681.321
Quebrantos impositivo de fuente extranjera	32.158	24.658
Valuación inversiones transitorias	(151.925)	-
Saldos al cierre del período	2.720.441	3.705.979

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	917.664	1.839.956
Intereses	(5.211)	(2.572)
Honorarios al Directorio	(12.250)	-
Resultado por valuación de inversiones permanentes	(1.885.671)	(718.392)
Diversos	(70)	(287.287)
Impuesto a las Ganancias	(985.538)	831.705

La diferencia temporaria originada por los quebrantos impositivos acumulados al 31 de marzo de 2011, los cuales pueden ser utilizados hasta las fechas descriptas a continuación, es la siguiente:

Año	Pesos
2015	2.864.865
2016	7.501
Total	2.872.366

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

52

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es la siguiente:

5.a. Caja y bancos

Caja		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
En moneda nacional		6.000	5.670
En moneda extranjera	Anexo G	3.634	3.633
Bancos			
En moneda nacional		1.337.670	63.832
En moneda extranjera	Anexo G	60.063.223	159.009.124
Valores a depositar		424	210.248
Fondos restringidos		-	(1.200.000)
		61.410.951	158.092.507

5.b. Créditos por ventas

Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	4.496.743	1.412.140
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional	Nota 7	108.900	-
		4.605.643	1.412.140

5.c. Otros créditos**Corrientes:**

Impuesto al Valor Agregado		237.130	1.437.628
Impuesto a las Ganancias		263.942	230.375
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		1.161	160.163
Depósito en garantía		-	1.200.000
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional	Nota 7	367.470	344.890
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	3.085.691	788.925
Seguros a devengar en moneda nacional		-	3.571
Seguros a devengar en moneda extranjera	Anexo G	147.720	241.343
Anticipos a proveedores en moneda nacional		105.618	108.461
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	Anexo G	-	58.237
Anticipos al personal		31.044	33.148
Gastos a rendir	Anexo G	3.836	3.761
Otros créditos impositivos		-	47.702
Diversos		10.387	1.600
		4.253.999	4.659.804

No corrientes:

Activo por Impuesto Diferido	Nota 4	2.720.441	3.705.979
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta		3.590.021	2.892.379
Depósitos en garantía	Anexo G	180.630	110.208
		6.491.092	6.708.566

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

53

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es la siguiente (continuación):

5.d. Bienes de cambio

		Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Palermo" - Costo Incurrido		77.246.555	76.886.003
Proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Rosario" - Anticipo por compra de inmueble en moneda extranjera	Anexo G y Nota 19	20.590.640	-
Proyecto urbanístico denominado provisoriamente "Rosario" - Gastos de compra incurridos	Nota 19	205.188	-
		98.042.383	76.886.003

5.e. Inversiones permanentes

Canfot S.A. - Acciones	Anexo C	38.285.567	31.397.774
Maltería del Puerto S.A. - Acciones	Anexo C	19.239.378	17.856.370
Marina Río Luján S.A. - Acciones	Anexo C	8.770.334	8.846.726
Canfot S.A. - Llave	Anexo B	40.652.807	46.492.271
Maltería del Puerto S.A. - Llave	Anexo B	(6.542.314)	(7.636.131)
Marina Río Luján S.A. - Llave	Anexo B	(4.001.779)	(4.078.171)
Canfot S.A. - Mayor valor inversión		19.691.563	19.691.563
Canfot S.A. - Mayor valor inversión - Depreciación Acumulada		(2.473.275)	-
Maltería del Puerto S.A. - Mayor valor inversión		55.574.069	55.574.069
Maltería del Puerto S.A. - Mayor valor inversión - Depreciación Acumulada		(17.058.203)	(10.618.693)
Marina Río Luján S.A. - Mayor valor inversión		61.398.212	61.398.212
Pico y Cabildo S.A. - Anticipo por compra de acciones en moneda extranjera	Nota 17	8.828.207	-
Pico y Cabildo S.A. - Gastos directos de compra de acciones		87.974	-
		222.452.540	218.923.990

5.f. Deudas comerciales

Proveedores comunes en moneda nacional		190.559	266.355
Proveedores comunes moneda extranjera	Anexo G	60.613	424.446
Cheques diferidos		277.386	766.236
Saldos con partes relacionadas	Nota 7	93.118	93.118
Provisión Honorarios Directorio		70.000	40.000
Seguros a pagar en moneda nacional		-	1.179
Seguros a pagar en moneda extranjera	Anexo G	-	244.403
Provisión para gastos en moneda nacional		189.042	78.808
Provisión para gastos en moneda extranjera	Anexo G	143.648	61.729
Diversos		-	2.924
		1.024.366	1.979.198

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

54

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es la siguiente (continuación):

5.g. Remuneraciones y cargas sociales

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Provisión para vacaciones	672.169	387.223
Cargas sociales a pagar	346.567	213.994
Plan de pagos de impuestos nacionales	21.058	172.260
	1.039.794	773.477

5.h. Cargas fiscales

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (1)	2.950.448	2.294.179
Retenciones y percepciones a depositar	114.759	183.981
Plan de pagos de impuestos nacionales	3.970	164.807
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	12.207	3.009
Impuesto a los Sellos	205.128	-
	3.286.512	2.645.976

(1) Neto de anticipos y otros créditos fiscales por \$339.269 y \$ 133.606 al 31 de marzo de 2011 y 2010, respectivamente.

5.i. Anticipos de clientes**Corrientes**

Saldos con partes relacionadas en moneda nacional	Nota 7	407	407
		407	407

No Corrientes

Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	33.012.658	32.377.486
Cobros anticipados en moneda extranjera	Anexo G	8.916.181	-
Menos:			
Impuesto al Valor Agregado		(527.907)	-
		41.400.932	32.377.486

5.j. Otros pasivos**Corrientes**

Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera	Nota 7 y Anexo G	20.795.828	-
		20.795.828	-

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

55

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 5 Composición de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros de los balances generales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es la siguiente (continuación):

5.k. Resultados de inversiones permanentes

	Ganancia / (Pérdida)	
	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Resultados de inversiones permanentes	8.194.409	(1.202.230)
Desvalorización de mayor valor inversión	(8.912.785)	(758.409)
Depreciación de la llave de negocio	Anexo B (4.669.255)	(91.910)
	(5.387.631)	(2.052.549)

5.l. Resultados financieros y por tenencia, netos**Generados por activos**

Diferencias de cambio	3.188.501	157.657
Gastos bancarios	(5.119)	(9.784)
Resultado por tenencia de inversiones	(112.936)	879
Intereses	181.282	40.010
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(40.276)	(27.592)
	3.211.452	161.170

Generados por pasivos

Diferencias de cambio	(652.195)	(1.515.931)
Intereses	(20.835)	(17.067)
	(673.030)	(1.532.998)

5.m. Otros ingresos y egresos, netos

Resultado por venta de inversiones	-	(747.105)
Recupero de gastos	624.615	-
	624.615	(747.105)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

56

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 6 Capital social

Con fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio de la Sociedad, en uso de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2009, resolvió fijar el monto del aumento del capital social en la suma de \$ 47.999.485, mediante la emisión de 47.999.485 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción (ver Nota 9. a los estados contables individuales).

Al 31 de marzo de 2011, el capital social emitido, suscripto e integrado de la Sociedad asciende a \$ 70.349.485. A dicha fecha el capital social inscripto en la Inspección General de Justicia asciende a \$ 22.350.000.

Al 31 de marzo de 2011, la distribución de la participación en el capital de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación
Federico Nicolás Weil	15.645.000	22 %
PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações	19.121.667	27 %
Tenedores de certificados de depósito representativos de acciones ordinarias	16.005.710	23 %
Otros tenedores de acciones ordinarias	19.577.108	28 %
	70.349.485	100 %

Nota 7 Partes relacionadas

a) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

CRÉDITOS POR VENTAS

En moneda extranjera	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Canfot S.A.	1.765.115	268.722
Maltería del Puerto S.A.	2.731.628	1.143.418
	4.496.743	1.412.140

En moneda nacional		
Marina Río Luján S.A.	108.900	-
	108.900	-

OTROS CRÉDITOS

En moneda nacional		
Accionista persona física	257.884	248.212
PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações	75.820	75.820
Maltería del Puerto S.A.	33.766	20.860
	367.470	344.890

En moneda extranjera		
Marina Río Luján S.A.	819.868	788.925
Alto Palermo S.A.	2.265.823	-
	3.085.691	788.925

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

57

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 7 Partes relacionadas (continuación)

a) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes (continuación):

DEUDAS COMERCIALES	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Canfot S.A.	79.929	79.929
Maltería del Puerto S.A.	13.189	13.189
	93.118	93.118
ANTICIPOS DE CLIENTES		
En moneda nacional		
Marina Río Luján S.A.	407	407
	407	407
En moneda extranjera		
Alto Palermo S.A.	33.012.658	32.377.486
	33.012.658	32.377.486
OTROS PASIVOS		
Maltería del Puerto S.A.	20.795.828	-
	20.795.828	-

b) Al 31 de marzo de 2011 y 2010 las operaciones más significativas con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	
SERVICIOS PRESTADOS Y COMISIONES GANADAS	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Maltería del Puerto S.A.	1.297.753	656.507
Canfot S.A.	2.561.956	950.547
Compañía Argentina de Participaciones S.A.	-	22.870
Marina Río Luján S.A.	270.000	-
	4.129.709	1.629.924
RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS		
Maltería del Puerto S.A.	17.930	-
Marina Río Luján S.A.	30.942	-
Alto Palermo S.A.	(595.909)	-
Canfot S.A.	(11.342)	39.017
	(558.379)	39.017
PAGOS EFECTUADOS POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS		
Canfot S.A.	-	268.318
Accionistas persona física	-	61.250
Maltería del Puerto S.A.	12.907	6.481
	12.907	336.049

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

58

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 7 Partes relacionadas (continuación)

b) Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las operaciones más significativas con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, fueron las siguientes (continuación)

COBROS DE SERVICIOS PRESTADOS, COMISIONES GANADAS Y MUTUOS CELEBRADOS	Ganancia / Pérdida	
	Mar 31, 2011	Mar 31, 2010
Maltería del Puerto S.A.	-	846.186
Canfot S.A.	1.592.233	1.347.828
Compañía Argentina de Participaciones S.A.	-	9.075
Marina Río Luján S.A.	217.800	-
	1.810.033	2.203.089

Nota 8 Apertura por vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de inversiones, créditos y deudas:

Inversiones	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
A vencer		
Hasta 3 meses	1.500.000	6.220.399
Sin plazo establecido	100.232.434	-
Total de inversiones	101.732.434	6.220.399
Créditos		
A vencer		
Hasta 3 meses	5.352.985	4.550.090
De 3 a 6 meses	48.181	289.659
De 6 a 9 meses	39.080	47.245
De 9 a 12 meses	3.085.691	827.771
Más de 12 meses	6.491.092	6.708.566
Sin plazo establecido	333.704	357.179
Total de créditos	15.350.734	12.780.510
Deudas		
A vencer		
Hasta 3 meses	25.606.113	2.946.327
De 3 a 6 meses	-	2.359.207
De 9 a 12 meses	460.865	-
Más de 12 meses	41.400.932	32.377.486
Sin plazo establecido	79.929	93.524
Total de deudas	67.547.839	37.776.544

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

59

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 8 Apertura por vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas (continuación)

b) Los saldos de inversiones, créditos y deudas que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Inversiones		
Devengan intereses	1.500.000	6.220.399
No devengan intereses	100.232.434	-
	101.732.434	6.220.399
Tasa promedio nominal anual:	11,50%	11,50%
Créditos		
Devengan intereses	3.085.691	788.925
No devengan intereses	12.265.043	11.991.585
	15.350.734	12.780.510
Tasa promedio nominal anual:	5%	8%
Deudas		
Devengan intereses	25.028	337.067
No devengan intereses	67.522.809	37.439.477
	67.547.837	37.776.544
Tasa promedio nominal anual:	18%	18%

Nota 9 Reforma a los estatutos sociales

Con fecha 30 de octubre de 2009, la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad, entre otros temas, los siguientes:

- Efectuar la conversión de la totalidad de las acciones ordinarias clase A y clase B nominativas no endosables en acciones ordinarias escriturales, mediante la reforma del Art. 5 ("Capital") del estatuto social, y la eliminación, por no resultar de aplicación, del Art. 6 ("Menciones de las Acciones") del estatuto social.
- Aumentar el capital social de la suma de \$ 28.571 a la suma de \$ 22.350.000 mediante la capitalización de la cuenta "Prima de emisión" por la suma de \$ 22.321.429. Por lo recién expuesto, se procedió a modificar el Art. 5 ("Capital") del estatuto social.
- Efectuar una reforma integral del estatuto social con el fin de adaptarlo a la normativa vigente para las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones. La mencionada reforma integral implicó modificaciones del Art. 5 ("Capital"), Art. 9 ("Administración y Representación"), Art. 11 ("Facultades del Directorio"), Art. 12 ("Fiscalización") y Art. 13 ("Asambleas"); la eliminación del Art. 7 ("Limitaciones a la transferencia de acciones"); y la incorporación del nuevo Art. 12 ("Comité de auditoría"), Art. 13 ("Régimen estatutario de la oferta pública obligatoria") y Art. 14 ("Oferta pública de adquisición obligatoria en caso de adquisición de una participación relevante").
- Incorporar una disposición transitoria al estatuto social a efectos de que las modificaciones realizadas con motivo de la reforma integral mencionada en el párrafo anterior entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o cotiche todas o parte de sus acciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

60

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 9 Reforma a los estatutos sociales (continuación)

- e) Aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 61.800.000 mediante la emisión de hasta 61.800.000 acciones ordinarias escriturales, conforme así lo determine el Directorio, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. La integración del mencionado aumento podrá ser efectuado (i) mediante la capitalización de ciertas obligaciones preexistentes de la Sociedad a ser determinadas por la Asamblea o (ii) en efectivo; con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad al momento de la emisión. El mencionado aumento de capital implicó la modificación del Art. 5 ("Capital") del estatuto social.
- f) Incorporar una disposición transitoria al estatuto social a efectos de que el aumento de capital mencionado en el punto precedente no pueda ser dejado sin efecto sin el voto afirmativo de los Accionistas clase B. Asimismo, que la implementación de las demás condiciones de emisión de las acciones a ser ofrecidas por suscripción pública por parte del Directorio, requiera el voto afirmativo de al menos un director nombrado por los accionistas clase B.
- g) Consideración de la emisión de opciones de compra a favor de ciertos ejecutivos y asesores externos actuales y futuros de la Sociedad, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las opciones de compra.

El aumento del Capital social descrito en el apartado b) precedente fue inscripto ante la Inspección General de Justicia el 21 de enero de 2010.

En tanto, la inscripción del texto ordenado del estatuto social que incluyen las modificaciones detalladas en los apartados precedentes, excepto el aumento de Capital social descrito en el apartado b), fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 28 de enero de 2010.

Con fecha 19 de febrero de 2010, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad, entre otros temas, los siguientes:

- a) Efectuar modificaciones respecto de los quórum requeridos para las convocatorias y para las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, mediante la reforma del Art. 11 ("Asambleas") del estatuto social.
- b) Reformar el Art. 14 ("Oferta pública de adquisición obligatoria en caso de adquisición de una participación relevante") del estatuto social con el fin de adaptarlo a la normativa vigente para las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones.

Con fecha 13 de abril de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad, entre otros temas, los siguientes:

- a) Rectificar el Art. 14 ("Oferta pública de adquisición obligatoria en caso de adquisición de una participación relevante") del estatuto social y efectuar modificaciones respecto de los quórum requeridos para las convocatorias y para las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, mediante la reforma del Art. 11 ("Asambleas") del estatuto social.
- b) Redactar un nuevo texto ordenado del estatuto social, el cual entrará en vigencia una vez que la Sociedad haga efectivamente oferta pública y/o cotización de todas o parte de las acciones en la República Argentina conforme las modificaciones resueltas en las Asambleas de Accionistas de la Sociedad de fechas 30 de octubre de 2009 y 19 de febrero de 2010.

Las modificaciones al estatuto social dispuestas por las Asambleas de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2010 y 13 de abril de 2010 se inscribieron ante la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 2010.

Por Comisión Fiscalizadora	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011 Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados Contadores Públicos C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130	61
Ignacio Fabián Gajst Síndico	Gabriel Righini (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74	Federico Nicolás Weil Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 9 Reforma a los estatutos sociales (continuación)

Con fecha 4 de noviembre de 2010, el Directorio de la Sociedad, en uso de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2009, resolvió:

1. Fijar el precio de suscripción en \$ 9,034 por acción ordinaria en función de la curva de demanda construida de acuerdo a las órdenes de suscripción recibidas durante el período de suscripción de las acciones, que tuvo lugar entre los días 21 de octubre de 2010 y el 28 de octubre de 2010. En consecuencia, se fijó el monto del aumento del capital social en la suma de \$ 47.999.485 mediante la emisión de 47.999.485 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, destinándose la diferencia entre el precio de suscripción y el valor nominal de cada acción, netos de gastos, a la constitución de una reserva especial de prima de emisión. Asimismo, el Directorio resolvió no efectuar un nuevo llamado a suscripción pública dentro de los próximos seis meses.
2. Implementar la eliminación de la división de clases de acciones, convirtiendo las acciones existentes en acciones ordinarias escriturales de una única clase.
3. Implementar el nuevo registro de accionistas a ser llevado por Caja de Valores S.A. a partir del día 5 de noviembre de 2010.
4. Fijar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 70.349.485 y dejar constancia que 31.984.275 acciones ordinarias escriturales se suscriben en el tramo argentino de la oferta de acciones y 16.015.210 ordinarias escriturales en forma de Global Depositary Shares se suscriben en el tramo internacional de la oferta de acciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aumento de capital mencionado precedentemente se encontraba pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio, habiéndose iniciado el trámite correspondiente ante la C.N.V.

Nota 10 Contratos de gerenciamiento y desarrollo y gestión

a. Canfot S.A.:

Con fecha 27 de octubre de 2009, Canfot S.A. y la Sociedad celebraron un contrato de gerenciamiento en virtud del cual la primera encarga a la Sociedad la dirección, administración, contabilidad y demás aspectos relacionados con la operación y explotación del proyecto denominado "Forum Alcorta".

Por dichos servicios, las partes acordaron el pago de 48 cuotas mensuales de US\$ 67.000 más el Impuesto al Valor Agregado a favor de la Sociedad, que no podrán superar el 2% de la sumatoria de las ventas brutas del proyecto; sin embargo, si una vez abonadas la totalidad de las sumas mencionadas, dicha suma fuere superior al límite del 2% previsto precedentemente, la parte correspondiente deberá abonar a la otra la diferencia. Asimismo, se establece otra forma de reconocimiento variable a favor de la Sociedad, independiente de la prevista precedentemente, vinculada a las ganancias líquidas y realizadas de Canfot S.A.

Adicionalmente, en esa misma fecha se suscribió un contrato de "Prestación de servicios de comercialización" por medio del cual la Sociedad se ocupa de la promoción y comercialización del proyecto denominado "Forum Alcorta".

Por los servicios de promoción y comercialización, Canfot S.A. abona a la Sociedad el 2% del valor total de las ventas brutas de las unidades del Proyecto mencionado en el párrafo precedente.

b. Marina Río Luján S.A. y Metro 21 S.A.:

Con fecha 27 de diciembre de 2007, la Sociedad, Marina Río Luján S.A. y Metro 21 S.A. celebraron un Contrato de Desarrollo y Gestión, en virtud del cual se encomienda a la Sociedad y Metro 21 S.A. el gerenciamiento del Proyecto "Marina Río Luján". De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo, los desarrolladores (la Sociedad y Metro 21 S.A.) se hacen cargo del gerenciamiento del proyecto, lo que incluirá la supervisión de comercialización, dirección, administración, contabilidad, y en general, de todos los aspectos relacionados con el gerenciamiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 10 Contratos de gerenciamiento y desarrollo y gestión (continuación)

b. Marina Río Luján S.A. y Metro 21 S.A. (continuación):

Por los servicios de desarrollo, Marina Río Luján S.A. abonará a los desarrolladores \$ 150.000 mensuales más el Impuesto al Valor Agregado por los 24 meses de vigencia del contrato, de los cuales \$ 90.000 corresponden a la Sociedad.

Por los servicios de comercialización de productos (excepto los denominados Macrolotes), Marina Río Luján S.A. abonará a los desarrolladores el 2% más el Impuesto al Valor Agregado del precio de venta de los productos vendidos. Adicionalmente, los desarrolladores se reservan la facultad de cobrar a los compradores una comisión de hasta el 2% del precio de venta de los productos más el Impuesto al Valor Agregado. Los pagos por servicios de comercialización se realizarán hasta tanto se haya concluido la comercialización de todos los productos.

Como consecuencia de la celebración de distintas addendas al Contrato de Desarrollo y Gestión mencionado, suscriptas por la Sociedad, Marina Río Luján y Metro 21 S.A., se suspendió el devengamiento de los pagos por Servicio y Desarrollo hacia fines del año 2009 y durante todo el año 2010, reanudándose a partir del 1° de enero de 2011.

c. Maltería del Puerto S.A.:

Con fecha 18 de septiembre de 2008, la Sociedad y Maltería del Puerto S.A. celebraron un contrato de gerenciamiento y con fecha 27 de octubre de 2009 una enmienda al contrato original, en virtud de dicho contrato y sus modificaciones, Maltería del Puerto S.A. encarga a la Sociedad la gestión administrativa, financiera y comercial del proyecto inmobiliario denominado "Forum Puerto Norte" en el área urbanística denominada "Centro de Renovación Urbana Scalabrini Ortiz, Puerto Norte" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé.

Por los servicios de desarrollo, Maltería del Puerto S.A. abonó a la Sociedad la suma de US\$ 200.000 antes del 31 de diciembre de 2008, la suma de US\$ 80.000 mensuales durante los meses de octubre a diciembre de 2008 inclusive, y se encuentra abonando la suma de US\$ 40.000 mensuales a partir de enero de 2009 y hasta junio de 2011, ambos inclusive, y deberá abonar la suma de US\$ 20.000 desde julio de 2011 durante el resto del plazo de vigencia del contrato. Adicionalmente, se establece que las sumas de dinero mencionadas no podrán exceder el 2% de la sumatoria de las ventas brutas del proyecto, sin embargo, si al final de la vigencia del contrato y una vez abonadas la totalidad de las sumas mencionadas, dicha suma fuere superior al límite establecido, la diferencia será aplicada al pago de las comisiones pendientes por la preventa; si fuere inferior, Maltería del Puerto S.A. deberá abonar la diferencia en un plazo de 30 días corridos de la finalización del plazo del mencionado contrato.

Por los servicios de promoción y comercialización, Maltería del Puerto S.A. abona a la Sociedad el 2% del valor total de las ventas brutas de las unidades del Proyecto inmobiliario denominado "Forum Puerto Norte".

Nota 11 Contratos de prendas

Con fecha 27 de diciembre de 2007, Marinas Río de la Plata SL y Marcelo Gómez Prieto suscribieron dos Contratos de Prenda de Acciones, uno a favor de Marcelo Gómez Prieto y el otro a favor de Marinas Río de la Plata SL (en adelante los "Contratos de Prenda de Acciones"). En virtud de dichos contratos, cada uno de ellos otorgó a favor del otro, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de financiamiento asumidas por ambos en relación a Marina Río Luján S.A., un derecho real de prenda en primer grado de privilegio, en los términos del Art. N° 580 y siguientes del Código de Comercio de la República Argentina, sobre la totalidad de las acciones emitidas por Marina Río Lujan S.A. de propiedad de quien resulte el Deudor Prendario en cada uno de los Contratos de Prenda. Se describen a continuación las características de las obligaciones de financiamiento garantizadas por los Contratos de Prenda:

(i) La política de financiación de Marina Río Luján S.A. será fijada por el Directorio, con miras al esquema más eficiente a nivel financiero y tributario para el desarrollo del proyecto inmobiliario de la misma. Dichas políticas deberán instrumentarse en condiciones sustancialmente similares a aquellas que se hubieran obtenido en firme en el mercado por parte de terceros no relacionados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

63

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 11 Contratos de prendas (continuación)

(ii) En primera instancia, Marcelo Gómez Prieto y Marinas Río de la Plata SL, a través de Marina Río Luján S.A., intentarán obtener financiamiento de terceros independientes para el desarrollo del proyecto inmobiliario de dicha sociedad. A tal efecto, Marina Río Luján S.A. aceptará financiación de terceros que le sea ofrecida en condiciones de mercado. En el supuesto que dicho financiamiento de terceros no sea desembolsado, cada parte otorgará un financiamiento de hasta US\$ 4.000.000.

Con fecha 22 de febrero de 2010, Marcelo Gómez Prieto consintió y la Sociedad aceptó asumir la totalidad de los derechos y obligaciones de Marinas Río de la Plata SL y sustituirla bajo los Contratos de Prenda de Acciones.

Nota 12 Préstamos

1. Con fecha 15 de diciembre de 2010, la sociedad Marina Río Luján S.A. solicitó un préstamo a sus accionistas, entre ellos la Sociedad, por un monto de US\$ 750.000 cada uno, para financiar trabajos y otros gastos relacionados con el desarrollo y construcción del proyecto que la misma desarrolla. El desembolso del dinero debe ser requerido por Marina Río Luján S.A. estableciéndose su devolución entre un mínimo de 6 meses y un máximo de 1 año, contados desde la fecha del desembolso solicitado, no pudiendo ser esta posterior al 15 de diciembre de 2011. El capital desembolsado por la Sociedad devengará un interés compensatorio a una tasa del 8% nominal anual computado sobre el monto de capital desembolsado, y será abonado junto con el capital en la fecha de vencimiento estipulada.

Al 31 de marzo de 2011, Marina Río Luján S.A. había solicitado a sus accionistas el desembolso de US\$ 200.000 cada uno, los que fueron integrados por la Sociedad durante el mes de diciembre de 2010 y los cuales se exponen en el rubro "Otros créditos corrientes" al 31 de marzo de 2011.

Durante el mes de abril de 2011, Marina Río Luján S.A. había solicitado un nuevo desembolso a sus accionistas por la suma de US\$ 200.000 cada uno. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad había integrado la suma correspondiente.

2. Con fecha 5 de mayo de 2011, la sociedad Maltería del Puerto S.A. solicitó a la Sociedad una línea de crédito por un monto de US\$ 4.000.000. El desembolso del dinero debe ser requerido por Maltería del Puerto estableciendo su devolución entre un mínimo de 3 días y un máximo de 1 año contados desde la fecha del desembolso solicitado. El capital desembolsado por la Sociedad devengará un interés compensatorio a una tasa de 9% nominal anual computado sobre el monto del capital desembolsado y será abonado junto con el capital en la fecha de vencimiento estipulada.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, Maltería del Puerto S.A. había solicitado a la Sociedad la totalidad de los fondos mencionados precedentemente.

3. El 16 de diciembre de 2010, la Sociedad efectuó una oferta de préstamo a la sociedad Alto Palermo S.A. (APSA) por la suma de US\$ 560.000 (dólares estadounidenses quinientos sesenta mil). En esa misma fecha, APSA aceptó la oferta de préstamo ofrecida por la Sociedad.

A continuación se resumen las principales características del préstamo otorgado:

- a) El plazo máximo de devolución del préstamo es de un año calendario contado a partir de la fecha de desembolso del dinero.
- b) El préstamo de dinero devenga intereses desde la fecha de su desembolso y hasta la fecha de su vencimiento a una tasa de interés equivalente al cuatro por ciento (4%) nominal anual sobre el monto del préstamo.
- c) Los intereses deberán ser abonados junto con la cancelación del capital.

Al 31 de marzo de 2011, el monto del crédito (capital más intereses) asciende a \$ 2.265.823 y se incluye en el rubro "Otros créditos" corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

64

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 13 Acuerdos de Accionistas

1. El día 22 de diciembre de 2008, la Sociedad, PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações, Eduardo Rubén Glusman, Juan Carlos Paladini Concina, Osvaldo Roberto Paladini, Verónica Lis Gonzalo y Juan Carlos Rossetti celebraron un acuerdo de accionistas en relación a Maltería del Puerto S.A.

En virtud del Convenio de Accionistas, las partes se obligaron, cuando el directorio de Maltería del Puerto S.A. así lo dispusiera, a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, y dar quórum y votar favorablemente ciertos aumentos del Capital Social.

Por último, la Sociedad asumió la obligación, para el caso que el Capital Social de Maltería del Puerto S.A. resulte insuficiente para el cumplimiento del objeto social, de prestarle, por sí o por terceros, las sumas necesarias para cumplir con dicho objeto social.

2. El 30 de octubre de 2009, Federico Nicolás Weil y PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações celebraron un acuerdo de accionistas en relación con la Sociedad, que entró en vigencia con la oferta pública de las acciones de la Sociedad y estará vigente hasta que la tenencia de cualquiera de los accionistas en la Sociedad sea inferior al 10% del Capital social de ésta.

Entre los puntos más destacados que regula el Acuerdo de Accionistas se puede mencionar:

- a) Acuerdos para la designación y remoción de directores y síndicos;
- b) Acuerdos para votar en Asambleas con respecto a cualquiera de las decisiones detalladas en el acuerdo (tales como las decisiones mencionadas en el apartado c) siguiente), en virtud de los cuales los accionistas solamente podrán votar en las Asambleas en el sentido que acuerden previamente y por escrito a la Asamblea en cuestión;
- c) Mayorías agravadas para ciertas decisiones a adoptarse en las reuniones de Directorio, tales como: (i) la convocatoria a Asamblea para aprobar un aumento de capital, el ofrecimiento público de acciones, fusionar, escindir, disolver y/o liquidar la Compañía, y/o modificar los estatutos sociales; (ii) adquisición o venta de inmuebles fuera del curso ordinario de los negocios; (iii) aprobación de inversiones no vinculadas a negocios inmobiliarios o hipotecarios en la Argentina; (iv) aprobación del presupuesto total anual, entre otras;
- d) Limitaciones a la transferencia de las acciones;
- e) Derechos de compra preferente para adquirir las acciones; y
- f) Derechos de venta conjunta.

En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las disposiciones del mencionado acuerdo, si la parte incumplidora no subsana su incumplimiento en el plazo establecido en el mismo, el accionista cumplidor podrá optar por: (i) exigir el cumplimiento y obtener una indemnización por daños y perjuicios; (ii) someter el asunto a arbitraje; o (iii) declarar terminado el acuerdo, en cuyo caso deberá optar por una de las siguientes opciones: (a) comprar todas las acciones del accionista incumplidor a valor de mercado reducido en un 25% como penalidad; (b) vender sus propias acciones al accionista incumplidor a valor de mercado con más un 25% como penalidad; o (c) reclamar daños y perjuicios.

Nota 14 Convenio de co-inversión entre TGLT S.A. y PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações

El 15 de agosto de 2007, la Sociedad y PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações (en adelante "PDG S.A.") celebraron un Convenio de co-inversión (en adelante el "Convenio") en virtud del cual ambas partes regularon los derechos y obligaciones vinculados a las inversiones que realice PDG S.A. conjuntamente con la Sociedad en proyectos inmobiliarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

65

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 14 Convenio de co-inversión entre TGLT S.A. y PDG Realty S.A. Empreendimientos e Participações (continuación)

Conforme se establece en el Convenio, PDG S.A. manifestó su intención de invertir hasta la suma de cien millones de dólares estadounidenses (US\$ 100.000.000) en una primera fase conjuntamente con la Sociedad, en los proyectos inmobiliarios en los cuales la Sociedad participe, ya sea directamente adquiriendo terreno o inmuebles ya construidos o a través de la adquisición de acciones de sociedades titulares de terrenos o de inmuebles.

El Convenio establece que la Sociedad podrá llevar a cabo inversiones en proyectos con total libertad, sin necesidad de ofrecer a PDG S.A. la oportunidad de invertir. En el caso de proyectos en los cuales la Sociedad no tenga la capacidad financiera o no tenga intención de financiar la totalidad de su participación en los mencionados proyectos utilizará un régimen de inversión conjunta con PDG S.A. en los términos que se establecen en dicho acuerdo, contando ésta última con derecho de inversión preferente.

Cada Proyecto en el que participen PDG S.A. y la Sociedad, será instrumentado a través de una sociedad anónima argentina a ser creada o adquirida a tal efecto. En caso que la suma de (i) la participación accionaria directa de PDG S.A. en cada una de las sociedades creadas o adquiridas a los efectos mencionados precedentemente, (ii) la participación indirecta de PDG S.A. en dichas sociedades a través de su participación accionaria en la Sociedad, sea superior al 50% del capital, entonces se requerirá el consentimiento de PDG S.A. para adoptar ciertas decisiones enumeradas taxativamente en el Convenio. Las decisiones más significativas son:

- Realización de actos individuales que impliquen aumentar el endeudamiento de las sociedades creadas o adquiridas en un monto que supere el patrimonio neto de la misma.
- Contrataciones de servicios de terceros a los efectos de la ejecución de cada Proyecto por montos superiores a US\$ 250.000.
- Realización de Joint Ventures o cualquier otro tipo de asociación con un tercero a los efectos del desarrollo de cada Proyecto.
- Venta, leasing, alquiler o cualquier otro acto de disposición de la propiedad o del uso y goce de todos o una parte sustancial de los activos de las sociedades creadas o adquiridas, salvo en el curso ordinario de los negocios.
- Aumentos del Capital social por encima de lo aprobado en el plan de negocios de las sociedades creadas o adquiridas, en el cual la participación accionaria consolidada de PDG S.A., de no suscribirlos, se redujera en por lo menos el 50% de su participación inicial en las mencionadas.
- Presentación de las sociedades creadas o adquiridas en concurso preventivo, quiebra, acuerdo preventivo extrajudicial y cualquier decisión relativa a la liquidación de las mencionadas sociedades, salvo que se hayan dispuesto de la totalidad o una parte significativa de los bienes de uso de las mismas.

PDG S.A. deberá abonar a la Sociedad ciertos porcentajes en concepto de la ganancia de cada proyecto en los que participaran conjuntamente, de conformidad con las disposiciones de dicho acuerdo. El Convenio tiene un plazo de vigencia de 15 años desde la fecha de su celebración.

Nota 15 Acuerdo de no competencia

Con fecha 15 de agosto de 2007, PDG Realty S.A. Empreendimientos e Participações (en adelante "PDG S.A."), Federico Nicolás Weil y la Sociedad celebraron un acuerdo de no competencia en virtud del cual las partes de dicho acuerdo establecieron ciertas limitaciones recíprocas de inversión entre las que se pueden mencionar:

- a) Mientras que Federico Nicolás Weil actúe como gerente general de TGLT S.A., se encuentra obligado a realizar toda negociación, inversión y/o desarrollo de negocios inmobiliarios en la República Argentina exclusivamente a través de TGLT S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

66

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Nota 15 Acuerdo de no competencia (continuación)

- b) Luego que Federico Nicolás Weil cese en el cargo de gerente general de TGLT S.A., se abstendrá, ya sea en forma directa o indirecta por interpósita persona, durante un plazo de dos (2) años, a contar desde dicho cese, de realizar toda negociación, inversión y/o desarrollo de negocios inmobiliarios para la construcción de viviendas en la República Argentina.
- c) Durante un plazo de tres (3) años a contar desde el día de la fecha del Acuerdo de no competencia, siempre y cuando PDG S.A. continúe siendo accionista de TGLT S.A., PDG S.A. estará obligada a canalizar a través de TGLT S.A. cualquier negocio inmobiliario residencial en la República Argentina.

En caso que TGLT S.A. decida no participar de dicho negocio inmobiliario residencial, PDG S.A. tampoco podrá hacerlo.

- d) Durante un plazo de tres (3) años a contar desde el día de la fecha del Acuerdo de no competencia, siempre y cuando PDG S.A. continúe siendo accionista de TGLT S.A., PDG S.A. podrá invertir en proyectos no residenciales debiendo notificar a TGLT S.A. inmediatamente de haber identificado dicha oportunidad. TGLT S.A. podrá participar en dichos proyectos que hayan sido identificados por PDG S.A., siguiendo las condiciones económicas acordadas en el Convenio de co-inversión.

Si TGLT S.A. decidiera no participar en cualquiera de esos proyectos, PDG S.A. podrá hacerlo por si solo o asociado a terceros, siempre y cuando no sea en condiciones más ventajosas que las ofrecidas oportunamente a TGLT S.A.

- e) Vencido el plazo de exclusividad de tres (3) años a contar desde el día de la fecha del Convenio de no competencia, PDG S.A., y cualquiera de sus afiliadas, se abstendrán, durante un plazo de dos (2) años, de realizar toda negociación, inversión y/o desarrollo total o parcial, directo o indirecto de actividades en la República Argentina, sea directamente o por interpósita persona, que pudiera estar en competencia con los negocios y actividades vinculadas a desarrollos de negocios inmobiliarios para la construcción de viviendas en los cuales TGLT S.A. haya invertido.

Nota 16 Proyecto Montevideo - Convenio de co-inversión entre TGLT S.A. y Héctor Fernando Colella Moix

Con fecha 1 de octubre de 2009, la Sociedad y Héctor Fernando Colella Moix (en adelante "Héctor Colella") celebraron un acuerdo de inversión en virtud del cual Héctor Colella transferirá un terreno ubicado en la intersección de la Rambla Armenia y la Rambla Costanera de Pocitos en el Puerto de Buceo de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a un fideicomiso, designado y constituido de común acuerdo entre las partes, como contraprestación de lo cual, Héctor Colella será beneficiario del 19% de los m² vendibles que se construyan en este inmueble que serán asignado por sorteo. El mismo acuerdo designa a la Sociedad como desarrollador del proyecto, como contraprestación de lo cual, recibirá un honorario por desarrollo de 2% más el Impuesto al Valor Agregado del volumen de venta estimado del proyecto (incluidos los m² adjudicados a Héctor Colella como contraprestación por la transferencia al fideicomiso). Asimismo, la Sociedad estará encargada de la comercialización del emprendimiento en forma exclusiva, pudiendo realizar convenios con otras empresas comercializadoras, a su costa. Por esta gestión tendrá derecho a cobrar una comisión inmobiliaria del 2% más el Impuesto al Valor Agregado, pudiendo además cobrar una comisión de mercado al comprador.

Nota 17 Adquisición de participaciones en otras sociedades

Durante los meses de enero y febrero de 2010, la Sociedad había celebrado distintos contratos de compraventa con el objeto de adquirir participaciones permanentes en distintas sociedades. A continuación se resume la información más relevante de los mencionados contratos:

	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011 Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados Contadores Públicos C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130	67
Por Comisión Fiscalizadora		
Ignacio Fabián Gajst Síndico	Gabriel Righini (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74	Federico Nicolás Weil Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 17 Adquisición de participaciones en otras sociedades (continuación)

1. Adquisición de acciones de Drivay Corporation S.A. (Uruguay) - Canfot S.A.:

- a) El 1º de enero de 2010, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones con el Señor Moshe Kattan, por medio del cual adquirió el 36,08% del patrimonio y los votos de la sociedad Drivay Corporation S.A. (Uruguay). Esta última sociedad, a su vez, poseía a la fecha del contrato el 69,12% de la sociedad Canfot S.A.

El precio de la operación se pactó en US\$ 13.600.000 y debía ser cancelado antes del 31 de diciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la efectiva realización de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 1.) si esto último ocurría primero. La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Drivay Corporation S.A. mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

- b) El 21 de enero de 2010, la Sociedad ha suscribió un contrato de compraventa de acciones con la sociedad Construcciones Sudamericanas S.A., por medio del cual adquirió el 6,36% del patrimonio y los votos de la sociedad Drivay Corporation S.A. (Uruguay). Esta última sociedad, a su vez, poseía a la fecha del contrato el 69,12% de la sociedad Canfot S.A.

El precio de la operación se pactó en US\$ 1.500.000 y debía ser cancelado antes del 31 de diciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la efectiva realización de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 1.) si esto último ocurría primero.

La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Drivay Corporation S.A. mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

- c) El 9 de febrero de 2010, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones con la sociedad PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações, por medio del cual adquirió el 28,78% del patrimonio y los votos de la sociedad Drivay Corporation S.A. (Uruguay). Esta última sociedad, a su vez, poseía a la fecha del contrato el 69,12% de la sociedad Canfot S.A.

El precio de la operación sería el que resulte de multiplicar 3.315.292 por el precio de suscripción de la acción (valor nominal más prima de emisión) en la oferta pública de sus acciones (ver Nota 1.) convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio (entre comprador y vendedor) del Banco de la Nación Argentina al día del cierre en el que la Sociedad haga dicha oferta. El precio debía ser cancelado antes del 31 de diciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la efectiva realización de dicha oferta si esto último ocurría primero.

La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Drivay Corporation S.A. (Uruguay) mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El 12 de febrero de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Drivay Corporation S.A. resolvió aprobar la disolución y liquidación anticipada de dicha sociedad y adjudicar los activos de ésta (consistentes en acciones representativas del 69,12% del capital social y votos de la sociedad Canfot S.A.) a favor de sus accionistas. Como consecuencia de lo recién mencionado y de los contratos celebrados, la Sociedad ha recibido 21.302.587 acciones representativas del 44,16% del capital social y votos de Canfot S.A., que en conjunto con la participación que la Sociedad poseía con anterioridad totaliza un 75,04% del capital social de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

68

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

Canfot S.A.

Nota 17 Adquisición de participaciones en otras sociedades (continuación)**2. Adquisición de acciones de Maltería del Puerto S.A.:**

El 11 de febrero de 2010, PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações aceptó una oferta de la Sociedad para adquirir la totalidad de la tenencia accionaria de PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações en Maltería del Puerto S.A. Como consecuencia de la mencionada aceptación, la Sociedad ha adquirido el 62,02% del patrimonio y los votos de la sociedad Maltería del Puerto S.A.

El precio de la operación sería el que resulte de multiplicar 6.559.083 por el precio de suscripción de la acción (valor nominal más prima de emisión) en la oferta pública de sus acciones (ver Nota 1.) convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio (entre comprador y vendedor) del Banco de la Nación Argentina al día del cierre en el que la Sociedad haga dicha oferta. El precio debería ser cancelado antes del 31 de diciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la obtención por parte de la Sociedad de la autorización para hacer dicha oferta pública si esto último ocurría primero.

La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Maltería del Puerto S.A. mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

3. Adquisición de acciones de Marina RL LLC (Delaware) y Piedras Claras S.A. (Uruguay) - Marina Río Luján S.A.:

- a) El 28 de enero de 2010, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones con la Sociedad Bastow S.A., por medio del cual adquirió el 50% del patrimonio y los votos de la sociedad Marina RL LLC (Delaware), accionista indirecto de la sociedad Marina Río Luján S.A., a través de su subsidiaria Marinas Río de la Plata SL (España). Como consecuencia de la adquisición de las acciones antes mencionada, la Sociedad adquirió de manera indirecta el 25% del Capital social y de los votos Marina Río Luján S.A.

El precio de la operación se pactó en US\$ 10.600.000 y debía ser cancelado antes del 31 de diciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la efectiva realización de la oferta pública de sus acciones (Nota 1.) si esto último ocurría primero.

La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Marina RL LLC (Delaware) mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

- b) El 9 de febrero de 2010, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones con la sociedad PDG Realty S.A. Empreendimentos e Participações, por medio del cual adquirió el 80% del patrimonio y los votos de la sociedad Piedras Claras S.A. (Uruguay), accionista indirecto de la sociedad Marina Río Luján S.A. Como consecuencia de la adquisición de las acciones antes mencionada, la Sociedad adquirió de manera indirecta el 25% del Capital social y de los votos Marina Río Luján S.A.

El precio de la operación sería el que resulte de multiplicar 2.542.292 por el precio de suscripción de la acción (valor nominal más prima de emisión) en la oferta pública de sus acciones (Nota 1.) convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio (entre comprador y vendedor) del Banco de la Nación Argentina al día del cierre en el que la Sociedad haga dicha oferta. El precio debía ser cancelado antes del 31 de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

69

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

siciembre de 2010 o dentro de los 10 días siguientes a la efectiva realización de la oferta pública de sus acciones (Nota 1.) si esto último ocurría primero.

Nota 17 Adquisición de participaciones en otras sociedades (continuación)

La Sociedad podía optar en pagar el precio por la adquisición de parte del paquete accionario de Piedras Claras S.A. (Uruguay) mediante la entrega de acciones propias.

Con motivo de la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad, en el marco de la oferta pública de sus acciones (ver Nota 20. a los estados contables individuales), la Sociedad canceló el precio pactado con la entrega de acciones propias a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El 19 de febrero de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Piedras Claras S.A. (Uruguay) resolvió aprobar la disolución y liquidación anticipada de dicha sociedad y adjudicar los activos de ésta (consistentes en acciones representativas del 50% del Capital social y votos de Marina RL LLC (Delaware) a favor de su único accionista: la Sociedad.

Adicionalmente, en esa misma fecha, Marinas Río de la Plata SL (España) redujo su capital social asignando la tenencia que poseía en Marina Río Luján S.A. a su único accionista, Marina RL LLC (Delaware). El 22 de febrero de 2010, Marina RL LLC (Delaware) se disolvió, adjudicándose la tenencia de ésta en Marina Río Luján S.A. a su único accionista, la Sociedad, quien de esta manera se convierte en accionista directo por el 50% (Nota 3.4.g.(1) y Nota 11.) del Capital social y votos de dicha sociedad.

4. Adquisición de acciones de Pico y Cabildo S.A.:

Con fecha 30 de marzo de 2011, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de la totalidad del paquete accionario de "Pico y Cabildo S.A.", con los accionistas de dicha sociedad (los "Vendedores"). La transferencia del 95% de las acciones a la Sociedad se produjo el 14 de abril de 2011 (la "Primera Fecha de Cierre") y la transferencia del 5% restante de las acciones a la Sociedad – o a quién esta indique – está prevista para el día 31 de mayo de 2011 (la "Segunda Fecha de Cierre").

Pico y Cabildo S.A. tiene como principal activo la titularidad de dos (2) fracciones de terreno ubicadas en el barrio de Nuñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle (en adelante y conjuntamente, el "Inmueble"):

(i) Calle Vedia Nros. 2332 / 2334 / 2340 / 2342 / 2348 / 2350 entre la Avenida Cabildo y la calle Vuelta de Obligado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 12; Parcela 4b; Matrícula: FR 16-48561; y

(ii) Avenida Cabildo Nros. 4801 / 4827 / 4829 / 4833 / 4837 / 4847 / 4861 esquina calle Pico 2329 / 2335 / 2339 / 2347 / 2351 / 2357 / 2361 / 2375 / 2395 / 2397; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 12; Parcela 4c; Matrícula: FR 16-48562.

El precio de compra total de las acciones se pactó en US\$ 12.600.000. Las condiciones de cancelación acordadas son las siguientes:

(iv) La suma de US\$ 2.199.354 se cancelaron mediante la entrega por parte de la Sociedad a los Vendedores de boletos de compraventa de unidades funcionales en el emprendimiento inmobiliario "Astor" que la Sociedad desarrolla en el inmueble que posee en la calle Beruti 3351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(v) La suma de US\$ 1.650.897 se canceló en efectivo durante el mes de abril de 2011.

(vi) La suma de US\$ 8.749.755 se cancelará en efectivo en dos cuotas de US\$ 4.374.877 a pagar en la segunda fecha de cierre y el 30 de enero de 2012, respectivamente.

En garantía del pago del saldo del precio en efectivo con vencimiento posterior a la primera fecha de cierre, la Sociedad constituyó, una prenda en primer lugar y grado de privilegio sobre las acciones adquiridas mediante la firma de un contrato de prenda de acciones a beneficio de los Vendedores.

En el inmueble, de 4.759 m2, Pico y Cabildo S.A. y/o la Sociedad tienen previsto desarrollar un emprendimiento inmobiliario de aproximadamente 18.800 m2 vendibles más cocheras y bauleras, con un valor potencial de ventas estimado en US\$ 53,4 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

70

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 18 Adquisición inmueble Beruti

Con fecha 13 de octubre 2010, la Sociedad celebró con Alto Palermo S.A. (en adelante "APSA") un boleto para la adquisición del inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Beruti Nº 3351/59 entre la calle Bulnes y la Avenida Coronel Díaz, con la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción 19, sección 15, manzana 15 y parcela 11-S. La Sociedad planea construir en el mencionado inmueble un edificio de departamentos con cocheras residenciales y cocheras comerciales.

Como contraprestación por la adquisición del Inmueble, la Sociedad se comprometió transferir a APSA: (i) un número a determinar de unidades funcionales viviendas (departamentos) que representen en su conjunto el 17,33% de los metros cuadrados propios vendibles de viviendas (departamentos) del edificio a construir; (ii) un número a determinar de unidades complementarias/funcionales (cocheras), que representen en su conjunto el 15,82% de los metros cuadrados propios de cocheras del mismo edificio; (iii) la totalidad de las unidades funcionales con destino a cocheras comerciales; y (iv) la cantidad de US\$ 10.700.000, los cuales fueron cancelados por la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2010.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 se otorgó la escritura traslativa de dominio sobre dicho inmueble entre Alto Palermo S.A. como enajenante y la Sociedad como adquirente.

Como consecuencia de la adquisición del inmueble, y en garantía del cumplimiento de todas las obligaciones que TGLT S.A. se comprometió con APSA, la Sociedad gravó con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de APSA el mencionado inmueble. El monto de la hipoteca asciende a U\$S 8.143.231.

Asimismo, el mencionado inmueble se encuentra afectado a tres servidumbres gratuitas, perpetuas, continuas y no aparentes como predio sirviente a favor del inmueble donde funciona el centro comercial denominado "Alto Palermo Shopping" como fundo dominante, relativa a las construcciones que se efectúen en el predio sirviente y al destino de las unidades funcionales que se construyan sobre el inmueble del fundo sirviente.

Nota 19 Adquisición inmueble Rosario

Con fecha 15 de marzo de 2011 la Sociedad celebró con Servicios Portuarios S.A. (en adelante "SP") un memorando de entendimiento para la adquisición por parte de TGLT S.A. (o una subsidiaria de TGLT S.A. controlada por ella) de un lote de terreno sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, lindero con el terreno en donde se desarrolla el emprendimiento "Forum Puerto Norte" que pertenece a la subsidiaria de la Sociedad, Maltería del Puerto S.A. (en adelante el "Inmueble").

Bajo el memorando de entendimiento, las partes han acordado negociar de buena fe los términos y condiciones definitivos de los contratos, acuerdos y documentos que establecerán los derechos y obligaciones de las partes para el desarrollo conjunto de un proyecto inmobiliario en el Inmueble dentro de un plazo no mayor a 6 meses contados desde la firma del memorando de entendimiento, plazo que podrá ser prorrogado por única vez por 3 más por cualquiera de las partes.

El total de la superficie del Inmueble es de aproximadamente 84.000 m², que resulta en un FOT de 117.000 m² y una superficie vendible y/o comercializable estimada de 121.000 m² más 1.380 cocheras. TGLT S.A. (o una subsidiaria de TGLT S.A. controlada por ella) adquirirá el Inmueble, en donde la Sociedad realizará un conjunto de edificaciones de primer nivel y calidad que incluirá, entre otros, departamentos para vivienda, locales comerciales, bauleras, cocheras, guardería para embarcaciones, amarres, marinas, etc.

El desarrollo inmobiliario se realizará en dos etapas, conforme surge de las ordenanzas y demás disposiciones municipales de Rosario: Etapa I (unidades de ejecución 1 y 2) y Etapas II, III y IV (unidades de ejecución 3, 4 y 5).

El precio de adquisición será de US\$ 28.000.000. Asimismo, la Sociedad compensará los montos pagados por SP por las obras en la Avenida Luis Candido Carballo, que ascienden a la suma de \$ 8.408.701 más el Impuesto al Valor Agregado.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad expone el anticipo otorgado para la adquisición del inmueble mencionado en los párrafos precedentes en el rubro "Bienes de cambio" en el activo no corriente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (NOTA 1.)

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Nota 20 Oferta pública de acciones – Resultado de suscripción

De acuerdo a los términos y condiciones contenidos en el prospecto informativo de la Sociedad de fecha 14 de octubre de 2010, la Sociedad ha realizado la oferta pública de hasta 45.400.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 peso por acción y con derecho a 1 voto por acción, con la posibilidad de ser ampliada hasta 61.800.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 peso por acción y con derecho a 1 voto por acción.

La Sociedad ha ofrecido hasta 30.400.000 nuevas acciones en Argentina y 15.000.000 nuevas acciones en forma de Global Depositary Shares (títulos en custodia globales) representados por *Global Depositary Receipts* (certificados globales de títulos en custodia) en los Estados Unidos de América y en otros países fuera de Argentina.

El período de suscripción de las nuevas acciones tuvo lugar entre el 21 de octubre de 2010 y el 28 de octubre de 2010, ambas fechas inclusive.

Con fecha 29 de octubre de 2010, y habiendo finalizado el período de suscripción de las nuevas acciones, el Directorio de la Sociedad ha fijado el precio de suscripción en \$ 9,034 por acción ordinaria, en función de la curva de demanda construida de acuerdo a las órdenes de suscripción recibidas durante el período de suscripción de las acciones.

Como resultado de la colocación bajo la oferta pública de acciones, se emitieron 47.999.485 nuevas acciones, de las cuales 31.984.275 acciones fueron colocadas en la oferta local Argentina y 16.015.210 acciones fueron colocadas en la oferta internacional en forma de Global Depositary Receipts.

La integración de las nuevas acciones se efectuó en efectivo y mediante la capitalización de los créditos resultantes de las obligaciones asumidas por la Sociedad con motivo de la adquisición de participaciones en otras sociedades (ver Nota 17.).

Nota 21 Plan de opciones

La asamblea de Accionistas de la Compañía de fecha 30 de octubre de 2009 resolvió establecer un plan de opciones de compra sobre acciones a emitir por la Sociedad a favor de ciertos ejecutivos y asesores externos actuales y futuros de la compañía (los "Ejecutivos") (las "opciones de compra"). Las Opciones de Compra representarían valor para los Ejecutivos si el precio de cotización de las acciones de la Sociedad aumentara con respecto al precio de suscripción de las acciones emitidas en ocasión del aumento de capital resuelto el 4 de noviembre de 2010 (el "Precio de Suscripción"). De esa manera, el ejercicio de las Opciones de Compra implicaría una ganancia para los Ejecutivos si ocurre una efectiva apreciación de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, una ganancia de capital de los accionistas. Por ello, las Opciones de Compra conllevan el beneficio de alinear eficientemente los intereses de los Ejecutivos con los de la Sociedad y sus accionistas. El precio de Ejercicio de las Opciones de Compra será igual al precio al precio de suscripción. Al respecto, se aclara que el valor de las Opciones de Compra no depende directamente de la existencia de ganancias en un ejercicio determinado la distribución de dividendos por la Sociedad, sino de la evolución positiva del precio de las acciones de la Sociedad en los mercados bursátiles (los que por su propia naturaleza contemplan la posible emisión de acciones en ejercicio de las Opciones de Compra).

Las Opciones de Compra darían derecho en conjunto a suscribir hasta un número de acciones equivalentes al siete por ciento (7%) del capital social resultante de la Oferta, teniendo en cuenta e incluyendo las acciones que se emitan bajo las Opciones de Compra, sujeto a los reajustes y a los términos y condiciones definitivos que determine el Directorio. El período total durante el cual las Opciones de Compra se tornarán ejercibles por sus titulares se extenderá por cinco (5) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, por un máximo de hasta un quinto por año, salvo las excepciones que pueda establecer el Directorio de conformidad con la práctica del mercado para acelerar la ejecutabilidad de las Opciones de Compra. A la fecha de emisión de estos Estados Contables, el plan de Opciones de Compra no ha sido implementado por la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

72

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO INDIVIDUALES

AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

	Costo original			Depreciaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Muebles y Útiles	282.025	14.154	296.179	81.272	7.404	88.676	207.503	200.753
Hardware y Software	241.936	86.381	328.317	140.191	21.314	161.505	166.812	101.745
Mejoras en inmuebles de 3°	252.719	-	252.719	249.487	808	260.295	2.424	3.232
Totales a Mar 31, 2011	776.68	100.535	877.215	470.95	29.526	500.476	376.739	-
Totales a Dic 31, 2010	591.725	184.955	776.68	291.691	179.259	470.95	-	305.730 -

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

73

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

LLAVE DE NEGOCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INDIVIDUALES**AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

LLAVE DE NEGOCIO	Costo original			Depreciaciones Acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Marina Río Luján S.A.	(4.529.940)	-	(4.529.940)	(451.769)	(76.392)	(528.161)	(4.001.779)	(4.078.171)
Maltería del Puerto S.A.	(9.439.824)	-	(9.439.824)	(1.803.693)	(1.093.817)	(2.987.510)	(6.542.314)	(7.636.131)
Canfot S.A.	46.492.271	-	46.492.271	-	5.839.464	5.839.464	40.652.807	46.492.271
Totales a Mar 31, 2011	32.522.507	-	32.522.507	(2.255.462)	4.669.255	2.413.793	30.108.714	-
Totales a Dic 31, 2010	-	32.522.507	32.522.507	-	(2.255.462)	(2.255.462)	-	34.777.969

ACTIVOS INTANGIBLES	Costo original				Amortizaciones Acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Al inicio	Del período	Al cierre	Mar 31, 2011	Dic 31, 2010
Software	166.118	10.749	-	176.867	55.573	14.738	70.111	106.756	110.745
Marcas	3.51	11.561	-	15.071	1.215	353	1.568	13.503	2.295
Desarrollo de software	98.973	-	-	98.973	-	-	-	98.973	98.973
Totales a Mar 31, 2011	268.601	22.310	-	290.911	56.588	15.091	71.679	219.232	-
Totales a Dic 31, 2010	111.933	168.668	12.000	268.601	960	55.628	56.588	-	212.013

(1) Incluida en el rubro "Resultado de inversiones permanentes" del Estado de Resultados.

(2) Incluida en el rubro "Otros gastos" del Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos

Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Ignacio Fabián Gajst
SíndicoGabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INVERSIONES INDIVIDUALES**AL 31 DE MARZO DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Descripción	Ente emisor	Plazo	Valor nominal	Valor cotización a Mar 31, 2011	Valor registrado a Mar 31, 2011	Valor registrado a Dic 31, 2010
INVERSIONES CORRIENTES						
Plazo fijo en moneda nacional	Banco Industrial S.A.	32 días	1.500.000	-	1.500.000	-
Plazo fijo en moneda nacional	HSBC Bank Argentina S.A.	-	-	-	-	6.220.399
Fondos de inversión en moneda extranjera	Varios	Sin plazo	72.252.000	1,0001	72.254.075	-
Pagarés sin garantía (Commercial papers) en moneda extranjera	Varios	Sin plazo	28.098.000	0,9957	27.978.359	-
Totales					101.732.434	6.220.399

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

ANEXO C (continuación)

TGLT S.A.

INVERSIONES INDIVIDUALES

AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1.)

				Información sobre el ente emisor						
				Según el último estado contable emitido						
Nombre del emisor y características de los Valores	Valor Nominal	Valor registrado a Mar 31, 2011	Valor registrado a Dic 31, 2010	Actividad principal	Domicilio	Fecha de cierre	Capital social	Resultado del período	Patrimonio neto	Porcentaje de participación
INVERSIONES NO CORRIENTES										
Marina Río Lujan S.A.	\$100 de 1 voto c/u	8.770.334	8.846.726	Construcción y venta de todo tipo de inmuebles	Ing. Enrique Butty 220 - Piso 11 - Dpto. A - C.A.B.A. - República Argentina	Mar 31, 2011	17.685.435	(148.851)	17.536.584	49,99%
Maltería del Puerto	\$100 de 1 voto c/u	19.239.378	17.856.370	Construcción y venta de todo tipo de inmuebles	Av. S. Ortíz 3333 - Piso 1° - C.A.B.A. - República Argentina	Mar 31, 2011	21.536.400	707.434	25.625.284	75,00%
Canfot S.A.	\$1 de 1 voto c/u	38.285.567	31.397.774	Construcción y venta de todo tipo de inmuebles	Av. S. Ortíz 3333 - Piso 1° - C.A.B.A. - República Argentina	Mar 31, 2011	48.238.100	7.723.079	50.962.623	75,04%
Totales		66.295.279	58.100.870							

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA INDIVIDUALES

AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Rubro	Mar 31, 2011			Dic 31, 2010	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos	
ACTIVO					
Activo corriente					
Caja y bancos:					
Caja	US\$ 815	4,014	3.271	3.208	
	Reales 155	2,339	363	425	
			<u>3.634</u>	<u>3.633</u>	
Bancos	US\$ 14.963.434	4,014	60.063.223	159.009.124	
Inversiones:					
Fondos de inversión	US\$ 18.000.517	4,014	72.254.075	-	
Pagarés sin garantía (Commercial Papers)	US\$ 6.970.194	4,014	27.978.359	-	
Créditos por ventas:					
Saldo con partes relacionadas	US\$ 1.120.265	4,014	4.496.743	1.412.140	
Otros créditos:					
Saldo con partes relacionadas	US\$ 768.732	4,014	3.085.691	788.925	
Seguros a devengar	US\$ 36.801	4,014	147.720	241.343	
Anticipos a proveedores	US\$ -	-	-	58.237	
Gastos a rendir	US\$ 956	4,014	3.836	3.761	
Total del activo corriente			168.033.281	161.517.163	
Activo no corriente					
Otros créditos:					
Depósito en garantía	US\$ 45.000	4,014	180.630	110.208	
Bienes de cambio:					
Anticipo por compra de inmueble	US\$ 5.129.706	4,014	20.590.640	-	
Inversiones permanentes:					
Anticipo por compra de acciones	US\$ 2.199.354	4,014	8.828.207	-	
Total del activo no corriente			29.599.477	110.208	
Total del activo			197.632.758	161.627.372	

US\$: dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

77

ANEXO G (continuación)

TGLT S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA INDIVIDUALES

AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Rubro	Mar 31, 2011			Dic 31, 2010	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales:					
Proveedores comunes	US\$	14.951	4,054	60.613	424.446
Seguros a pagar	US\$	-	-	-	244.403
Provisión para gastos	US\$	35.434	4,054	143.648	61.729
Otros pasivos:					
Saldos con partes relacionadas	US\$	5.129.706	4,054	20.795.828	-
Total del pasivo corriente				21.000.089	730.578
Pasivo no corriente					
Anticipos de clientes					
Saldos con partes relacionadas	US\$	8.143.231	4,054	33.012.658	32.377.486
Cobros anticipados	US\$	2.199.354	4,054	8.916.181	-
Total del pasivo no corriente				41.928.839	32.377.486
Total del pasivo				62.928.928	33.108.064

US\$: dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

78

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64 APARTADO I INC. B) DE LA LEY N° 19.550 INDIVIDUAL

POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descrito en Nota 3.1.)

Cuenta	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales a Mar 31, 2011	Totales a Mar 31, 2010
Sueldos y cargas sociales	1.713.635	375.485	571.045	2.660.165	1.493.340
Otros gastos del personal	79.637	17.450	26.538	123.625	16.577
Alquileres y expensas	119.093	26.095	39.686	184.874	160.608
Honorarios profesionales	-	880	480.960	481.840	768.152
Honorarios al Directorio	-	-	60.000	60.000	-
Honorarios a la Sindicatura	-	-	15.000	15.000	14.000
Gastos de oferta pública	-	-	194.904	194.904	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	197.029	209.157	406.186	64.158
Movilidad y viáticos	20.223	4.431	6.738	31.392	13.952
Gastos de computación y servicios	53.028	11.619	17.671	82.318	87.190
Gastos de oficina	-	-	42.934	42.934	29.906
Seguros	-	-	111.546	111.546	-
Depreciaciones de bienes de uso	-	-	29.528	29.528	33.292
Gastos de publicidad	-	42.726	-	42.726	21.004
Gastos generales	-	23.371	21.511	44.882	27.280
Totales a Mar 31, 2011	1.985.616	699.086	1.827.218	4.511.920	-
Totales a Mar 31, 2010	1.143.079	389.496	1.182.884	-	2.715.459

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

79

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTICULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1)

- No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que afecten a la Sociedad.
- No existen modificaciones significativas en la actividad de la Sociedad.
- En relación a la clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por vencimiento, ver Nota 8.a) a los estados contables individuales de **TGLT S.A.**
- En relación a la clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas en función de los efectos financieros que produce su mantenimiento, ver Nota 8.b) a los estados contables individuales de **TGLT S.A.**
 - El detalle de inversiones, créditos y deudas en moneda extranjera al 31 de marzo de 2011 se expone en el Anexo G a los estados contables individuales.
 - No existen activos o pasivos sujetos a cláusula de ajuste.
 - El detalle de los rubros que devengan intereses se exponen en la Nota 8.b) a los estados contables individuales de **TGLT S.A.**
- Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo N° 33 de la Ley N° 19.550:

Sociedad	Carácter	Participación	
		% Capital	% Votos
Maltería del Puerto S.A.	Accionista	75,00 %	75,00 %
Canfot S.A.	Accionista	75,04 %	75,04 %
Marina Río Luján S.A.	Accionista	49,99 %	49,99 %

En relación con la información sobre sociedades del artículo N° 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 7. a los estados contables individuales de **TGLT S.A.**

El detalle de la distribución de la participación en el capital de la Sociedad se expone en Nota 6. a los estados contables individuales de **TGLT S.A.**

- No existen al cierre del período, ni ha habido durante el mismo, créditos por ventas o préstamos a favor de Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.
- Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad posee un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un anticipo por compra de un inmueble en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que representan la totalidad de sus bienes de cambio, por un monto total que asciende a \$ 98.042.383.

No se han registrado provisiones vinculadas a los inmuebles mencionados.

- El valor corriente de las inversiones permanentes ha sido calculado de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, determinado según lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Para la determinación del valor patrimonial proporcional se han utilizado los estados contables intermedios de cada sociedad al 31 de marzo de 2011.

Los bienes de cambio han sido registrados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 3.1. a los estados contables individuales.

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados.

- No existe reserva por revalúo técnico de bienes de uso.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 130

Por Comisión Fiscalizadora

80

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

TGLT S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTICULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(cifras en pesos expresadas de acuerdo con lo descripto en Nota 3.1)

10. No existen bienes de uso obsoletos.
11. Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad no había excedido el límite previsto por el Art. 31 de la Ley N° 19.550.
12. El valor recuperable considerado para las inversiones permanentes fue el valor patrimonial proporcional, para los bienes de cambio el valor neto de realización y para los bienes de uso fue el valor de utilización económica.
13. Seguros:

		Suma asegurada	
		\$	US\$
Edificio	Incendio edificio	3.500.000	-
Edificio	Incendio contenido general	200.000	-
Edificio	Robo contenido general	10.000	-
Edificio	Daños por agua	5.000	-
Financiero	Robo valores en caja	10.000	-
Financiero	Robo valores en tránsito	10.000	-
Instalaciones	Cristales	1.500	-
Instalaciones	Seguro técnico	450.000	-
Informático	Robo e incendio notebooks y proyectores	29.000	-
Informático	Reconstrucción de documentos	50.000	-
Personal	De vida obligatorio	-	-
Personal	Responsabilidad civil comprensiva	1.200.000	-
Personal	Responsabilidad civil D&O	-	10.000.000
Personal	Responsabilidad civil E&O	-	5.000.000
Todo riesgo	Gastos extraordinarios	350.000	-

14. No existen previsiones registradas, de acuerdo al criterio de la Dirección de la Sociedad y en base a la opinión de sus asesores legales.
15. No existen situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia, en opinión de la Dirección de la Sociedad, no sea remota o cuyos efectos patrimoniales, de ser significativos, no hayan sido contabilizados.
16. No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
17. El capital social está representado por acciones ordinarias únicamente.
18. De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el estatuto social y la Resolución General N° 368/2001 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital reexpresado en moneda constante.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2011
Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Por Comisión Fiscalizadora

81

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Federico Nicolás Weil
Presidente

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores y Accionistas de

TGLT S.A.

C.U.I.T.: 30-70928253-7

Domicilio legal: Av. Scalabrini Ortiz 3333 - Piso 1º

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general individual de **TGLT S.A.** (la "Sociedad") al 31 de marzo de 2011, y de los estados individuales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período intermedio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011. Además, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado al 31 de marzo de 2011 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por el período intermedio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 de **TGLT S.A.** con sus sociedades controladas, los cuales se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
2. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2011, ni sobre los estados contables consolidados a dicha fecha.
3. Tal como se menciona en Nota 3.5.d. a los estados contables consolidados, los bienes de cambio correspondientes a MARINA RÍO LUJÁN S.A. han sido registrados considerando el menor importe que surge de la comparación entre el valor contable y el valor técnico resultante de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo que se describe en la Nota 3.5.d. a los estados contables consolidados, el valor corriente de los activos netos identificables (bienes de cambio) incorporados en el proceso de adquisición de las inversiones permanentes en las sociedades CANFOT S.A., MALTERÍA DEL PUERTO S.A. y MARINA RÍO LUJÁN S.A., surge de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia.

Por lo expuesto, para la determinación de los valores corrientes de ciertos bienes de cambio, la Dirección de la Sociedad se ha basado en los informes técnicos descriptos precedentemente.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS (CONTINUACIÓN)

4. En base a la labor realizada, y en lo que se refiere a la valuación de ciertos bienes de cambio en base a lo mencionado en el apartado 3., y de acuerdo con el alcance mencionado en el apartado 2., manifestamos que:

Los estados contables de **TGLT S.A.** al 31 de marzo de 2011 y sus estados contables consolidados a dicha fecha detallados en el apartado 1. han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes de la C.N.V. y consideran todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. En relación a los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se exponen en los balances generales individuales y consolidados a efectos comparativos, con fecha 10 de marzo de 2011 hemos emitido nuestro informe de auditoría con una opinión favorable con una mención originada en que los bienes de cambio correspondientes a **MARINA RÍO LUJÁN S.A.** habían sido registrados considerando el menor importe que surge de la comparación entre el valor contable y el valor técnico, resultante de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia y que para la determinación de los valores corrientes de ciertos bienes de cambio, la Dirección de la Sociedad se había basado en los informes técnicos practicados por profesionales independientes.

Respecto de los saldos individuales y consolidados al 31 de marzo de 2010 que se exponen a efectos comparativos en los estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y estados de flujo de efectivo, con fecha 10 de mayo de 2010 hemos emitido nuestro informe de revisión limitada con una observación originada en la falta de presentación de información comparativa por no haber estado la Sociedad obligada a la emisión de estados contables intermedios al 31 de marzo de 2009.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables individuales de **TGLT S.A.** y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de **TGLT S.A.** y sus estados contables consolidados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2011, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones practicadas por la Sociedad ascendía a \$ 300.239, siendo no exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

Señores accionistas de

TGLT S.A.

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de TGLT S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el párrafo I siguiente. La preparación y emisión de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISION LIMITADA

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011.
- b) Estado de resultados por el período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011.
- d) Estado de flujo de efectivo por el periodo de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011.
- e) Notas y Anexos a los estados contables intermedios.
- f) Estado de situación patrimonial consolidado al 31 de marzo de 2011.
- g) Estado de resultados consolidado por el período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011.
- h) Estado de flujo de efectivo consolidado por el periodo de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011.
- i) Notas y Anexos a los estados contables intermedios consolidados.
- j) Información adicional requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- k) Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores.

II. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión limitada de estados contables correspondientes a periodos intermedios, e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de TGLT S.A., Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados, quienes emitieron su informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2011 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

No hemos evaluado los criterios y decisiones empresarios de administración, financiación y comercialización en ninguno de sus aspectos, dado que ellos son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA (CONTINUACIÓN)

III. ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se menciona en Nota 3.5.d. a los estados contables consolidados, los bienes de cambio correspondientes a Marina Río Luján S.A. han sido registrados considerando el menor importe que surge de la comparación entre el valor contable y el valor técnico resultante de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo que se describe en la misma nota, el valor corriente de los activos netos identificables (bienes de cambio) incorporados en el proceso de adquisición de las inversiones permanentes en las sociedades Canfot S.A., Malteria del Puerto S.A. y Marina Rio Lujan S.A., surge de informes practicados por profesionales independientes peritos en la materia.

Por lo expuesto, para la determinación de los valores corrientes de ciertos bienes de cambio, la Dirección de la Sociedad se ha basado en los informes técnicos descriptos precedentemente.

En relación a los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se exponen en los balances generales individual y consolidado a efectos comparativos, con fecha 10 de marzo de 2011 los auditores han emitido informe de auditoria con una opinión favorable, con una mención originada en que los bienes de cambio correspondientes a Marina Rio Lujan S.A. habían sido registrados considerando el menor importe que surge de la comparación entre el valor contable y el valor técnico, resultante de un informe practicado por profesionales independientes peritos en la materia y que para la determinación de los valores corrientes de ciertos bienes de cambio, la Dirección de la Sociedad se había basado en los informes técnicos practicados por profesionales independientes. Con fecha 10 de marzo de 2011 la Comisión Fiscalizadora emitió su informe en igual sentido.

Respecto de los saldos individuales y consolidados al 31 de marzo de 2010 que se exponen a efectos comparativos en los estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y estados de flujo de efectivo, con fecha 10 de mayo de 2010 los auditores han emitido su informe de revisión limitada con una observación originada en la falta de presentación de información comparativa por no haber estado obligada a la Sociedad a la emisión de estados contables intermedios al 31 de marzo de 2009. Con fecha 10 de mayo de 2010 la Comisión Fiscalizadora emitió su informe en igual sentido.

IV. CONCLUSION

Basado en nuestra revisión, con el alcance descripto en el capítulo II, informamos que los estados contables de TGLT S.A. al 31 de marzo de 2011 y sus estados contables consolidados a dicha fecha detallados en el capítulo I, han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes de la C.N.V., con las consideraciones efectuadas en el capítulo III y consideran todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA (CONTINUACIÓN)

Adicionalmente, informamos que:

- a) La Reseña Informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores contiene la información requerida por el Anexo I del Libro VII de la mencionada resolución.
- b) La "Información adicional requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires" está razonablemente presentada, en todos sus aspectos significativos, con relación a los estados contables mencionados en el capítulo I, tomados en su conjunto.
- c) Los estados contables mencionados en los apartados a) a e) del capítulo I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) Los estados contables individuales de TGLT S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances".
- e) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la C.N.V., sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- f) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones significativas que formular al respecto.
- g) En lo que respecta a la garantía de los directores, hemos comprobado que se ha dado cumplimiento a lo regulado en la normativa vigente, a través de la constitución de pólizas de seguros de caución.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.

IGNACIO FABIAN GAJST
Presidente Comisión Fiscalizadora

TGLT S.A.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2011

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

“Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden”

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fabián Gajst
Síndico

Federico Nicolás Weil
Presidente

“Por la presente ratifico mi firma que obra litografiada en las hojas que anteceden”

Adler, Langdon, Hasenclever & Asociados
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 130

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74